



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 05 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:52 horas del día miércoles 18 de febrero de 2026, el Sr. Alcalde Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto DAF.
- Srta. Lorena Contreras Contreras, Encargada de Rentas y Patentes.
- Sr. Ernesto Olivares Olivares, Profesional SECPLA.
- Srta. Marcela Vergara Delgado, Administrativa, Encargada de la Unidad de Adquisiciones y Gestión de Compras de la Farmacia Popular.
- Sr. Franco Espinoza Reinoso, Profesional de Recursos Humanos del DESAM.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:

Sesión Ordinaria N° 44 de fecha 16-12-2025.
Sesión Extraordinaria N° 45 de fecha 29-12-2025.
Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 07-01-2026.
Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 12-01-2026.
Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 14-01-2026.
Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 16-01-2026.

2.- Correspondencia Concejo.

3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

- 4.- **Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 04 Municipal.**
Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.
- 5.- **Pronunciamiento sobre otorgamiento de patente de alcohol Clase C (Restaurant).**
Expone: Lorena Contreras Contreras.
- 6.- **Proyecto de acuerdo pronunciamento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación privada ID 2784-46-B225, denominado "Obras de Pavimentación y Cierre Perimetral Población Los Paltos Comuna de La Ligua".**
Expone: Felipe Vergara Lucero y Ernesto Olivares Olivares.
- 7.- **Proyecto de acuerdo pronunciamento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación ID 2780-65-LP25, denominado "Adquisición de Medicamentos, Suplementos Alimenticios e Insumos Farmacia Popular de Valle Hermoso de la comuna de La Ligua".**
Expone: Marcela Vergara Delgado.
- 8.- **Pronunciamento, ratificación y aprobación modificación carrera funcionaria por aumento reajuste legal, según artículo 39 de la Ley N° 19.378.**
Expone: Franco Espinoza Reinoso.
- 9.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Alcalde Patricio Pallares:

Tal cual lo dice la ley también, vamos a ir viendo los puntos, vamos a la votación, intervención de cada uno; tenemos una hora más también pedida por el Concejo Municipal en caso de que nos falten puntos y si parara el Concejo tendríamos que dejarlo para el próximo Concejo los puntos, para ir ordenándonos en cuanto al tema de los horarios, pero nos alcanza demás porque tenemos pocos puntos, para los puntos varios y todo, así nos ordenamos; es para empezar a ordenar un poquito el Concejo.

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 44, de fecha 16 de diciembre de 2025. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta Sesión Ordinaria N° 01, de fecha 07 de enero de 2026. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta Sesión Ordinaria N° 02, de fecha 12 de enero de 2026. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta Sesión Ordinaria N° 03, de fecha 14 de enero de 2026. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta Sesión Extraordinaria N° 04, de fecha 16 de enero de 2026. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Extraordinaria N° 45, de fecha 29-12-2025.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.

1. Presentación ingresada con fecha 14 de enero, del Club de Adulto Mayor Nuevo Renacer La Cantera, que cuenta con la firma de doña María Godoy, presidenta, de doña Palmenia Pizarro, secretaria, y de doña Olivia Collao, tesorera, por medio de la cual solicitan poder participar de paseo al hogar municipal de Viña del Mar.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 14 de enero, del Club de Adulto Mayor Nuestra Señora del Rosario, que cuenta con la firma de doña Emiliana Delgado, presidenta, de doña Nilda Hernández, secretaria, y de doña Olga Hernández, tesorera, a través de la cual solicitan poder participar de paseo al hogar municipal de Viña del Mar.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 14 de enero, del Club de Adulto Mayor Corazones Alegres, que cuenta con la firma de doña Yolanda Cardoza, presidenta, de don Manuel Muñoz, secretario, y de doña Gladys Salazar, tesorera, mediante la cual solicitan poder participar de paseo al hogar municipal de Viña del Mar.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 15 de enero, de la Junta de Vecinos Cuatro Esquinas Valle Hermoso, que cuenta con timbre y con la firma de doña Andrea Cardoza, presidenta, por medio de la cual solicita financiamiento municipal para la ejecución de obras de pavimentación básica en distintos accesos y callejones vecinales que indica, en base a la justificación específica que señala para cada uno de ellos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 16 de enero, del Club Deportivo Brussan Los Molles, que cuenta con timbre y firma de don Julio Peña, mediante la cual solicita apoyo para la mejora y acondicionamiento de su recinto deportivo, ya sea mediante materiales, equipamiento o cualquier otro tipo de aporte.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 19 de enero, de la Junta de Vecinos Pueblo de Rocco, que cuenta con timbre y firma ilegible de su directiva, por medio de la cual solicitan aporte monetario para comprar centrales comunitarias, debido a la alta delincuencia que se ve a diario en Valle Hermoso.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Seguridad Pública, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 20 de enero, del Club Deportivo Navidad, que cuenta con timbre y firma de don Julio Ávila, presidente, de doña Camila Herrera, tesorera, y de don Javier Contreras, secretario, a través de la cual solicitan vale de combustible para el Campeonato Camino a la Fama de Quillota, atendido que su serie infantil se encuentra participando y requieren apoyo para el transporte.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 20 de enero, de la Junta de Vecinos Tiro al Blanco, que cuenta con timbre y firma de don Juan Villalobos, presidente, mediante la cual solicita la evaluación y reparación de la sede social, la que cumple un rol esencial para sus actividades y presenta diversos desperfectos estructurales y de mantención, los que representan un riesgo para la seguridad de quienes la utilizan.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 20 de enero, de la Asociación Chilena de Municipalidades, de la Asociación de Municipalidades de Chile y de la Asociación de Municipalidades Rurales, por medio de la cual solicitan formalmente la colaboración solidaria de los municipios, en apoyo de las comunas que resultaron gravemente afectadas por los incendios forestales, consistente en evaluar aporte extraordinario y excepcional que indican.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DAF, Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 26 de enero, don Héctor Ramírez Gallardo, vecino de Huaquén, a través de la cual propone la instalación de un stand móvil para la renovación de permisos de circulación, con la finalidad de acercar los servicios municipales.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tránsito, Concejales y Secretaría Municipal.

11. Presentación ingresada con fecha 30 de enero, de doña Romina Nercelles Velasco, ex apoderada de la Escuela de Gimnasia Artística La Ligua, que cuenta con su firma, mediante la cual manifiesta formalmente su descontento y malestar frente a una serie de situaciones ocurridas y que dicen relación con profesora que indica, las cuales afectaron su dignidad personal y evidencian prácticas que no se condicen con los principios que rigen una actividad formativa financiada con recursos públicos, según los hechos y fundamentos que expone, por lo cual optó por retirar a su hija y espera que se adopten las medidas necesarias para resguardar el bienestar de las estudiantes y comunidad educativa.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

12. Presentación ingresada con fecha 02 de febrero, de doña Claudia González Quezada, representante de la Comunidad de Vecinos del Pasaje Uno, Recinto Estación, que cuenta con su firma, por medio de la cual expresa su agradecimiento por las gestiones de ordenamiento vial realizadas, las cuales incluyeron instalación de señalética, demarcación y lomos de toro, pues su sector se había visto sobrepasado con el uso indiscriminado de la vía por parte de terceros, lo que, entre otro, bloqueaba el libre acceso a sus hogares y obstaculizaba el tránsito de vehículos de emergencia; asimismo, comentan que, previa conversación con Tránsito, diseñaron una credencia interna para los residentes y solicitan apoyo con patrullajes y fiscalización.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tránsito, Seguridad Pública, Concejales y Secretaría Municipal.

13. Presentación ingresada con fecha 02 de febrero, del Club de Adulto Mayor Esperanza Las Torres, que cuenta con timbre y firma de doña María Vargas, presidenta, de doña Elizabeth Collao, tesorera, y de doña Gloria Toro, secretaria, a través de la cual solicitan información de los avances del traspaso en comodato del terreno ubicado en calle que indican, petición que tienen como finalidad poder agilizar el proceso pues temen que pueda ser tomado por terceras personas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, SECPLA, Vivienda, Concejales y Secretaría Municipal.

14. Presentación ingresada con fecha 02 de febrero, del Club Deportivo Navidad, que cuenta con timbre y firma de don Julio Ávila, presidente, de doña Camila Herrera, tesorera, y de don Javier Contreras, secretario, mediante la cual solicitan subvención y donación de implementación para eventos deportivos según detalle que indican.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Comunitario, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

15. Presentación ingresada con fecha 03 febrero, de doña Marcela Díaz Guzmán, que cuenta con su firma, por medio de la cual solicita congelar el pago de su permiso municipal, pues debido a grave problema familiar que expone no ha podido trabajar.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Rentas, Concejales y Secretaría Municipal.

16. Presentación ingresada con fecha 03 de febrero, del Club Deportivo Tricolor, que cuenta con timbre y firma de don Carlos Díaz, presidente, y de don Robert Tobar, secretario, a través de la cual exponen que realizarán la tradicional Semana Chimbana, por lo que solicitan apoyo para la premiación con los trofeos y medallas que indican.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

17. Presentación ingresada con fecha 04 de febrero, de la Agrupación Folclórica La Canela, que cuenta con timbre y firmas ilegibles de su directiva, mediante la cual exponen que con la finalidad de recaudar recursos realizarán un campeonato de rayuela, por lo que solicitan apoyo para los premios.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

18. Presentación ingresada con fecha 05 de febrero, de la Asociación de Funcionarios N° 2 de la Municipalidad de La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Belén Encina, presidenta, por medio de la cual manifiesta formalmente su profunda preocupación ante el atraso en la firma de los contratos de continuidad laboral, lo que genera perjuicio e incertidumbre para sus asociadas y asociados, según fundamentos que exponen, por lo que solicita que de manera urgente se adopten las medidas para regularizar dicha situación.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Personal, DAF, Concejales y Secretaría Municipal.

19. Presentación ingresada con fecha 09 de febrero, de la Agrupación Social Cultural y Deportiva Barra La Ligua, que cuenta con timbre y firma de don Francisco Rodríguez, presidente, a través de la cual solicitan apoyo para la realización de la Cuarta Tarde Deportiva Barra La Ligua, específicamente para los premios.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

20. Presentación ingresada con fecha 09 de febrero, de la Concejal Ligia Osorio, consistente en carta N° 03, que cuenta con su firma, mediante la cual, atendida la caída parcial de la carpa, solicita información que indica y sugiere medidas preventivas de evento masivo, así como requerimiento urgente de informes técnicos y jurídicos que señala.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, DOM, Seguridad Pública, Control, Jurídico, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

21. Presentación ingresada con fecha 10 de febrero, del Club de Karate Do La Ligua, que cuenta con timbre y firma de don Cristian Barraza, presidente, por medio de la cual solicita apoyo económico para que su delegación pueda participar en el Campeonato Nacional de Karate 2026 en Santiago.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

22. Presentación ingresada con fecha 10 de febrero, de don Jaime Prado Villafania, que cuenta con su firma, a través de la cual solicita autorización para instalarse con sus libros en sector que indica de la plaza.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Rentas, Emprendedoras, Concejales y Secretaría Municipal.

23. Presentación ingresada con fecha 11 de febrero, de la Junta de Vecinos San Lorenzo de Polcura, que cuenta con timbre y firma de don Juan Garay, presidente, de don Germán Godoy, secretario, y de doña Miriam Olivares, tesorera, mediante la cual solicitan audiencia con el objeto de presentar proyecto de regularización del loteo San Lorenzo de Polcura.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gabinete, Concejales y Secretaría Municipal.

24. Presentación ingresada con fecha 13 de febrero, de la Junta de Vecinos La Chimba, que cuenta con timbre y firma de doña Georgina Olivares, presidenta, y de la Junta de Vecinos Placilla, que cuenta con timbre y firma de doña Margarita Saavedra, presidenta, por medio de la cual invitan a una reunión comunitaria motivada por una situación que ha generado gran preocupación y

malestar entre los vecinos, que dice relación con cobros excesivos en el cementerio parroquial de La Chimba.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gabinete, Concejales y Secretaría Municipal.

25. Presentación ingresada con fecha 16 de febrero, de la Asociación Cristiana Testigos de Jehová, que cuenta con la firma de don Ramón Manquemilla, miembro del Comité Organizador, a través de la cual solicitan el Centro Cívico para llevar a cabo Conmemoración de la muerte del Señor Jesús.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Centro Cívico, Concejales y Secretaría Municipal.

26. Presentación ingresada con fecha 16 de febrero, del Club Deportivo Miraflores, que cuenta con timbre y firma de doña Jacqueline Vergara, presidenta, y de doña Paola Inostroza, tesorera, mediante la cual solicitan maquinaria municipal para el mejoramiento del camino de acceso a su cancha.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, comentarles también que el tema del Plan Regulador, que habíamos presentado en su primer momento, teníamos 148 observaciones, bajaron a 78 observaciones y el día de ayer ya entregamos el documento definitivo, y esperamos que ahora ya, por fin, pueda ser aprobado, así que es una noticia importante también para darla a conocer hacia ustedes, para que también estén al tanto de lo que ha vivido el Plan Regulador.

También, el inicio de obras escalera Manuel Montt y pasaje Julio Montt Salamanca, también se está trabajando, se ha cerrado justamente el acceso a la escalera, el cual también esperamos que podamos tener ya nuevo acceso en mejores condiciones para el sector de Manuel Montt y también Julio Montt, que los vecinos y vecinas justamente habían pedido este requerimiento hace tiempo.

También se está trabajando fuerte ya en lo que sería la inauguración del primer tramo del paseo costanera Los Molles, donde también se les va a hacer llegar la invitación a cada uno de los Concejales, para que también sean parte justamente de este hito al sector costero de Los Molles.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 04 Municipal.

Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sra. Mitsy Pérez:

Buenas tardes Alcalde, Concejales.

Alcalde Patricio Pallares:

Buenas tardes Srta. Mitsy.

Sra. Mitsy Pérez:

Hola, muchas gracias, bueno, el proyecto N° 4 tiene relación con la incorporación al presupuesto municipal, tanto de ingresos como de gasto, una transferencia recibida por parte de la Subsecretaría y corresponde a la bonificación de un retiro voluntario; adjunto están los antecedentes de respaldo, donde se encuentra la orden de ingreso municipal, que ratifica que dichos ingresos ya se encuentran en arcas municipales, y también la resolución de estos recursos para esta funcionaria que está mencionada dentro de esta modificación presupuestaria. Y estos recursos se incorporan a la cuenta 05, que es de transferencias corrientes, y se ingresan a la cuenta de gastos, que es 23, que es indemnización de cargo fiscal, por un monto de \$22.248.000; no sé si hay alguna duda, alguna consulta al respecto.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien, si no hay consultas pasamos a la votación y argumento del voto.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias Presidente, la verdad que me llama la atención que se haya tardado tanto esta solicitud, a diferencia de otras solicitudes de retiro de otros funcionarios, debiendo la afectada haber recurrido a la Contraloría General de la República, teniendo un derecho adquirido, el haberse desempeñado por muchos años en el municipio de La Ligua; apruebo señor Presidente, con la salvedad que indique que el acuerdo y quede en acta, me gustaría que se explicara por qué la suma es diferente a la suma de arriba; se aumenta, dice se aumenta y tiene otro total que no requiere... no es el mismo que los ingresos.

Sra. Mitsy Pérez:

Sí, no, solicitar las disculpas correspondientes, lamentablemente, eso es un error de tipeo del proyecto, donde, obviamente, el monto que está considerado en la orden de ingreso corresponde a los \$22.248.000 y ese se distribuye en la cuenta de gasto; el otro es un error lamentable solo de tipeo.

Concejal Ligia Osorio:

Sí, la verdad que venimos bastante tiempo con algunos errores de tipeo señor Presidente, por lo que solicito que quede... yo voy a aprobar esta modificación presupuestaria, pero quiero que quede en acta el error que se produce en esta modificación presupuestaria; con eso yo estoy aprobando la... dicha modificación presupuestaria señor Presidente, no coinciden los gastos con los ingresos.

Concejala Claudia Cortéz:

Presidente, bueno, buenas tardes señora Mitsy, quiero sumarme a las palabras de mi colega Concejal y, además de representarlo, quiero solicitarle a usted que se revise el procedimiento interno para, efectivamente, para que estos funcionarios que se desempeñaron durante tantos años en el municipio no tengan que esperar, y si tienen que esperar, queremos saber por qué, dónde está

precisamente la falla, si hay algún inconveniente, si hay algún retraso, en qué punto se genera esta demora, porque efectivamente, como lo decía mi colega, son derechos adquiridos y lo que se espera entonces es que la institución pueda desarrollarlos con la agilidad que corresponde; yo le pido que quede en acta que se solicite una revisión del procedimiento particular de este, porque si hay una funcionaria en retiro que acudió a la Contraloría es porque hay un tiempo que se excede a lo normal; eso y considerando que se haga la modificación, yo apruebo.

Concejál Enrique Areco:

Gracias Alcalde, saludar a la señorita Mitsy; también sumarme a las palabras de los colegas, la verdad es que la exfuncionaria llevaba hartó tiempo esperando el pago del retiro, la verdad que es una plata muy necesaria para la persona, ella también tenía muchas enfermedades que también tenía que cubrir con estos ingresos y gracias a Dios que hoy día estamos aprobando estos recursos. Esperemos que para otros casos sea un poquito más eficiente, más rápido el tema del retiro, porque de verdad que es algo que los funcionarios necesitan y es el dinero que, como mencionaron anteriormente, derechos adquiridos, son dineros que nos pertenecen y le corresponden a los trabajadores. Así que, sin más que decir y también agradecido de que salgan estos fondos en este momento, porque la señora sí que lo necesita mucho y enviarle un gran saludo a la persona, apruebo Alcalde esta modificación.

Concejál Camilo Castillo:

Bueno, junto con saludarla Mitsy, yo creo que mis colegas resumieron bien en lo que se hace referencia en este punto. Yo voy a aprobar esta modificación, considerando obviamente que, Alcalde, hay que hacer una revisión de los procesos internos que conllevan para la aprobación o la salida efectiva de estos recursos; no es algo que esté pasando ahora sino que es una tendencia, creo yo que una buena forma de poder hacerlo es que revisen en dónde se está demorando y de esa forma responder con mayor celeridad ante las necesidades que tiene nuestra comunidad, y hablo muchas veces que nos ha pasado en otro tipo de retiros y nos ha pasado en algunos otros casos en donde, efectivamente, las respuestas son más tardías de los plazos en los cuales nos podríamos realizar alguna diligencia, así que esa salvedad yo le dejo ahí sobre la mesa.

Concejala Doris Sánchez:

Bueno, para no repetir lo que dijeron los colegas, que estoy totalmente de acuerdo que sí, el tema de los errores de tipeo y aquí son la módica suma de 61 millones y fracción, y creo que no hay que jugar con la espera de las personas, sobre todo cuando están también esperando esto y si la persona, sobre todo, está enferma, apela a estos recursos que tienen que llegarle y esperados por tanto tiempo; no debería ser esa espera, porque cuando las personas están en mejores condiciones siguen trabajando, pero en este caso no, es la esperanza de poder resolver los problemas de salud, sobre todo. Entonces, yo creo, claro, que quede en el acta ahí que se tiene que modificar el documento, porque en el fondo esto queda así y es una diferencia muy grande, y creo que ya hemos hablado de la palabra que es preocuparse bastante, que es la prolijidad y sale menos trabajo hacerlo bien al tiro que andarlo repitiendo y hacerlo de nuevo; así que apruebo con mucho gusto y sé también que hay mucha gente esperando que ingresen sus documentos para poder hacer... les llegue el bono del retiro, así que apruebo.

Concejál Mauricio Díaz:

Bien, por mi parte Alcalde, apruebo obviamente los recursos para la señora Verónica Flores Gaete, que ha esperado durante mucho tiempo la llegada de estos recursos tan necesarios; pedirle disculpas a nombre de toda la institucionalidad a propósito de estos retrasos, que muchas veces son involuntarios y que responden a cuestiones que no necesariamente tienen que ver con errores de nuestros funcionarios y funcionarias. Espero que sea de mucho provecho y que esté disfrutando su nueva etapa ya retirada de las funciones de la Municipalidad, apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo, le deseo lo mejor también a la señora Verónica, es una excelente funcionaria y también hoy día ya dedicándose igual a otro rubro, y esperamos también que le vaya bien en todo, así que yo también apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 22:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
05	03	002	999	OTRAS TRANSF. CORRIENTES DE LA SUBDERE.	22.248.-
TOTAL A AUMENTAR					22.248.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
23	03	001		INDEMNIZACION CARGO FISCAL. Bonificación Retiro Voluntario Verónica Flores Gaete.	22.248.-
TOTAL A AUMENTAR					22.248.-

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Pronunciamiento sobre otorgamiento de patente de alcohol Clase C (Restaurant).

Expone: Lorena Contreras Contreras.

Srta. Lorena Contreras:

Buenas tardes Alcalde y Concejales, la unidad de Rentas y Patentes somete a consideración del Honorable Concejo Municipal la solicitud presentada por el contribuyente Hotel Club Rancho Los Olivos S.P.A., quien requiere la autorización de otorgamiento de una patente de alcohol, clase C, en este caso restaurant, para el inmueble ubicado en Manzana C, sitio 7, localidad de Pichicuy, acá en nuestra comuna.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley 18.695, en el artículo 65, letra o), señala que para otorgar una patente de alcohol se requiere el acuerdo del Honorable Concejo Municipal y la aprobación del señor Alcalde. El solicitante ha cumplido con las disposiciones legales establecidas en el Decreto de Ley 3063, en complemento y cumplimiento con la ley de alcoholes, acompañando la totalidad de los antecedentes requeridos, entre ellos destaco los siguientes: informes técnicos favorables tanto de Dirección de Obras Municipales, Carabineros e inspector municipal, resolución sanitaria vigente, pronunciamiento de la junta de vecinos, declaración jurada exigida por la Ley 19.925 en cumplimiento del artículo 4, documentación tributaria societaria actualizada; se hace mención en especial a los informes

favorables emitidos por Carabineros e inspector municipal, los cuales acreditan el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios para la obtención de la patente solicitada, documentación que fue enviada con anterioridad a este Concejo hacia ustedes.

En virtud de lo anterior, y no existiendo objeciones legales ni administrativas pendientes, esta unidad estima procedente el otorgamiento de la patente de alcohol clase C, por lo que se solicita al Honorable Concejo Municipal el acuerdo correspondiente para su aprobación.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias señor Presidente, con respecto a... en la documentación que se envió, en la página 38 está el certificado de la junta de vecinos, el cual dice botillería y no dice restaurant; si bien es cierto no es vinculante el certificado de la junta de vecinos ¿porque es así? ¿no cierto?.

Srta. Lorena Contreras:

Sí.

Concejal Ligia Osorio:

Ya y revisando todos los antecedentes señor Presidente, de Carabineros, de Impuestos Internos, tienen su certificado de sanidad, yo apruebo este otorgamiento de patente de alcohol clase C, de restaurant, no botillería.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Cómo queda ahí la figura?.

Srta. Lorena Contreras:

¿Mmm?.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Cómo quedaría la figura ahí?.

Srta. Lorena Contreras:

No, en este caso es restaurant; es restaurant, el...

Concejal Ligia Osorio:

Es solo el certificado de la junta de vecinos el que está equivocado.

Srta. Lorena Contreras:

Claro, ella como que asume que... como que ella asume que dentro del restaurant está la botillería, pero no es así, es error de, yo creo que, a lo mejor, de conocimiento al respecto, pero es restaurant.

Alcalde Patricio Pallares:

Ya.

Concejal Enrique Areco:

Gracias Alcalde, saludar a Lorena, siempre su trabajo todo ordenadito, como corresponde, y cumple con todo lo que la ley exige, así que no podemos... no tenemos más que aprobar y desearle lo mejor a estos nuevos emprendedores con su hotel; creo que igual es importante fomentar el

turismo, el desarrollo económico en sectores del borde costero, así que voy a aprobar esta patente de restaurant; apruebo Alcalde.

Concejal Camilo Castillo:

Es para Huaquén.

Concejal Enrique Areco:

Pichicuy dice.

Alcalde Patricio Pallares:

Es la misma persona.

Concejal Enrique Areco:

Pichicuy.

Concejal Camilo Castillo:

¿Es lo mismo?.

Alcalde Patricio Pallares:

Es la misma empresa, tiene en las dos partes, en Huaquén y en...

Concejal Enrique Areco:

Pichicuy dice.

Alcalde Patricio Pallares:

Es la misma persona.

Concejal Enrique Areco:

El informe dice en Pichicuy.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, pero es la misma persona.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, revisando los antecedentes Alcalde y considerando obviamente que se presentaron todos los documentos adjuntos, apruebo esta solicitud.

Concejala Doris Sánchez:

Me cuesta esta parte, sobre todo el tema del alcohol y en lugares como Pichicuy, y el nivel de ingreso ahí de las personas menores, y se produce mucho tema social con el tema del expendio de bebidas alcohólicas, no sé cuál es el aporte en sí de eso, pero si la ley dice que sí, lamentable porque radica mucho los temas de accidentes, de violencia, justamente por el exceso de consumo de alcohol de las personas, entonces, apruebo porque dice la ley no más, pero no es que esté muy de acuerdo.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, yo por mi parte, en virtud de que no me quedan realmente claras las intenciones y la manifestación realizada por la junta de vecinos, solo por ese punto yo me voy a abstener de esta votación.

Concejala Claudia Cortéz:

Lorena, buenas tardes, sí, yo también tengo la misma apreciación, porque creo que el expediente debe dejar todo muy claro precisamente en esta instancia, por lo tanto, en virtud de que deja allí esta duda, esta información no específica, yo también me voy a abstener.

Alcalde Patricio Pallares:

Me aclara lo último, la diferencia, vuelvo a decir, que igual también tengo dudas, la junta de vecinos no es vinculante, pero ellos dan un permiso, una aprobación ¿para qué?.

Concejal Mauricio Díaz:

Manifestación de voluntad.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, si lo sé, pero quiero saber qué dice la junta de vecinos.

Srta. Lorena Contreras:

Viene a autorizar, dice que la junta de vecinos autoriza, para el Hotel Club Rancho Los Olivos, botillería dice.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero no restaurant.

Concejala Doris Sánchez:

Que es diferente.

Concejala Claudia Cortéz:

Que es diferente.

Srta. Lorena Contreras:

Es diferente, pero lo más complejo, claro, es botillería, pero en este caso, la documentación toda está por restaurant; sí, todo es restaurant, botillería no puede ser.

Concejal Enrique Areco:

La junta de vecinos no más tuvo la confusión.

Srta. Lorena Contreras:

Claro, pero ahí dice eso.

Concejal Enrique Areco:

La patente es como de restaurant, si la pillan como botillería tienen que fiscalizarlo.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Alguien rechazó?.

Concejal Camilo Castillo:

Nadie.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, me quedan mis dudas, pero vuelvo a decir, comparto con lo que dicen los Concejales en cuanto al tema de que tanta patente de alcohol, muchas veces grande, no son locales chicos, si son grandes y estamos ahora haciendo un operativo, se ha puesto hartos fondos del

municipio para poder justamente subsanar lo que es la delincuencia y todo; a veces por el alcohol llegan estas cosas, pero a raíz de que está todo en orden podemos a lo mejor pensar diferente, a lo mejor si no fuera así a lo mejor hubiera votado en contra, pero como la ley dice que asumiendo todas las peticiones que le piden, me toca votar a favor.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Enrique Areco, Camilo Castillo y Doris Sánchez; por su parte, los Concejales Claudia Cortéz y Mauricio Díaz se abstienen. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 23:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LA LETRA O, DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES OSORIO, ARECO, CASTILLO, SÁNCHEZ Y DEL SR. ALCALDE, Y LAS ABSTENCIONES DE LOS CONCEJALES DÍAZ Y CORTÉZ, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

SOLICITANTE	: HOTEL CLUB RANCHOS LOS OLIVOS SPA.
RUN	: 77.643.987-8
GIRO	: RESTAURANT, LEY N° 19.925, ARTÍCULO 3, CLASE C.
DOMICILIO COMERCIAL	: MANZANA C, SITIO 1, PICHICUY, LA LIGUA

Concejala Doris Sánchez:

Disculpa, cortito ¿qué pasa con la carta que dice sí quiero una botillería?, debiera quedar claro también que o corregirlo de todas maneras, corregir el tema de la carta de la junta de vecinos.

Srta. Lorena Contreras:

Sí.

Concejal Mauricio Díaz:

No, porque no es vinculante.

Concejala Doris Sánchez:

No, no es vinculante.

Srta. Lorena Contreras:

En estos momentos, antes de entregar la patente, se le va a llamar al contribuyente y solicitarle que cambie el pronunciamiento de la junta de vecinos.

También manifestarles a ustedes que, si bien es cierto, es complejo el tema de alcoholes, pero recuerden que todos los años nosotros estamos solicitando documentación, antecedentes y cualquier queja de las juntas de vecinos también, nosotros ahí somos bien categóricos en cuanto a la renovación que se hace acá en junio, si bien es cierto pasa por ustedes también, así que esto no es muy fácil de tener una patente de alcohol; así que eso, se les agradece, que tengan buena tarde.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, dejar en claro para la comunidad que el voto de la junta de vecinos no es vinculante, pero muchas veces para votar nosotros como autoridad lo tomamos en cuenta.

Srta. Lorena Contreras:

Sí, así es.

Concejal Camilo Castillo:

O sea, ahí solamente aclarar Alcalde que la salvedad es que, y para todos los emprendedores de la zona, que estamos hablando del sector costero de Pichicuy, es que la junta de vecinos tiene una voz súper importante a la hora de poder entregar estos documentos a nuevas personas que se van a instalar en esa zona, entonces, frente a eso, como nosotros siempre estamos al pendiente, creo yo que hay que tomarlo con mucha responsabilidad a la hora de que entregan este documento cuando se solicite.

Concejal Ligia Osorio:

Señor Presidente, también decir, bueno, para los vecinos y vecinas que sepan que en la temporada estival se entregan patentes también de venta de alcohol en Pichicuy por ser balneario, no así en Los Molles. Yo creo que deberíamos revisar la ordenanza municipal de patentes de alcoholes para poder definir algunos aspectos con respecto a la otorgación de patentes; se conversó, se participó en una reunión con respecto a la ordenanza de alcohol y no sé en qué situación está esto en estos momentos.

Srta. Lorena Contreras:

Bueno, con respecto a la ordenanza de alcohol, en estos momentos está en revisión por nuestro Departamento Jurídico, se envió con anterioridad, mucho, hace mucho ratito ya está ahí, así que... también con la ordenanza del derecho de aseo, para su conocimiento.

Concejal Ligia Osorio:

Y también, perdón Lorena, y también los locales del centro, que por los ruidos molestos que tenían muchos vecinos también va en esa ordenanza de alcohol, para que se pueda revisar lo más pronto posible el Departamento Jurídico y nosotros poder revisarla, y aportar también; eso.

Concejala Doris Sánchez:

Otra cosita, si se puede, me preocupa el tema del expendio de bebidas alcohólicas en la Expo, muchos reclaman que es mucho lo que se va a pagar porque cada tres días un sí, un día no y así sucesivamente, entonces, lo que yo escuché de gente que se ha puesto ahí antes de esta gestión era que era por el mes, un permiso por el mes que dura o lo que dure la Expo, porque ahí se producen varias cosas entre los mismos expositores, quién tiene capital, quién no lo tiene y está en desventaja uno con el otro, entonces, yo creo que también habría que revisar eso, que no sea tres días sí, uno no y para que también sea ordenado y sea lo que dure la Expo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también le quiero aclarar que, a raíz de la investigación que hace la Contraloría, detecta justamente esta irregularidad para ello, lo cual viene de años; hoy día se detectó y hoy día justamente nosotros tenemos que acatar lo que dice la Contraloría o si no también vamos a ser sancionados. Hoy día por eso el tema, como se estaba llevando anteriormente estaba mal hecho y hoy día nosotros pensábamos que estaba bien hecho porque venía de años, de muchos Alcaldes anteriores, pero hoy día la Contraloría dice está mal hecho y la Contraloría, si nos está diciendo la Contraloría algo, hay que ordenarlo, no es voluntad nuestra.

Concejala Doris Sánchez:

Está bien, pero la figura, como hay una ordenanza, la figura que decía yo, de que me decían que no pueden... el tema de pagar tantos permisos a cada rato; ojalá no pagaran... ojalá no fueran

tanto, porque a los que mejor les va, creo yo, pero sí que sea claro y preciso, porque la gente le reclama a uno que es demasiado, que no sé qué y que unos pagan, otros no pagan.

Concejal Enrique Areco:

Deberíamos ver la forma...

Alcalde Patricio Pallares:

Le voy a pasar la palabra igual a María Ignacia, que es jurídico también, para que nos pueda...

Concejala Doris Sánchez:

Entonces, saber exactamente lo que dice, si es tema de ordenanza o de la ley que no podría ser, así como las patentes en Pichicuy son por el periodo estival, entonces, aquí podría ser... no sé dónde cabe esa figura para poder quizás ordenar eso.

Secretaria Municipal:

Sí, bueno, tal como indica el Alcalde, a raíz del informe 412 que emitió la Contraloría el año pasado producto de la fiscalización a la Expo, efectivamente, si bien no cuestionó la forma de entrega en cuanto a los permisos en virtud del artículo 19, si mal no recuerdo, de la ley 19.925, establece que se pueden entregar permisos excepcionales y transitorios por tres días, de hecho hay dictámenes que establecen que efectivamente se pueden entregar por tres días seguidos, ahí en este caso como se adoptó, y también reconoce en el informe que efectivamente es una feria tradicional, que es algo excepcional por el periodo estival y en base a eso, en virtud de ese artículo 19, es que se están otorgando los permisos, y lo que observó Contraloría es que efectivamente estaba el permiso pero no estaba el pago asociado, y eso es lo que deben cumplir los contribuyentes en este caso.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias señorita Lorena.

Concejal Enrique Areco:

Alcalde, como acotación a esto, creo que podríamos tratar de buscar una solución para las próximas ferias y a lo mejor hacer la solicitud a la Superintendencia, a la Subsecretaría del Turismo, para que La Ligua, Pichicuy y Los Molles sea un lugar turístico, y a lo mejor eso nos podría...

Concejala Doris Sánchez:

Son balnearios.

Concejal Enrique Areco:

Es que Pichicuy es balneario pero Los Molles no es balneario, tenemos que hacer los trámites para que Los Molles también sea balneario, como lo mencionó la colega, y yo creo que poder incorporarnos como una ciudad turística y a lo mejor eso también nos va a dar atribuciones para poder realizar este tipo de eventos con patentes de alcohol, y poder realizar... ocupar la ley de alcohol por más días, como corresponde, porque la ley lo permite tres días actualmente, pero si somos una ciudad turística a lo mejor nos da otra facultad para poder realizar este tipo de eventos.

Creo que deberíamos darle una vuelta, para que quede en acta, y podamos buscar soluciones para las próximas ferias, porque la verdad que esta medida que se tomó ahora, que es la medida legal que tiene que hacerse, ha afectado a varios locatarios de la Expo; de hecho, hay días que no se puede vender alcohol e igual es un evento que en la noche también la gente quiere ir a distraerse, y es importante, si igual, como dice usted, la salud mental también es importante, aquí en La Ligua no hay dónde distraerse, entonces, creo que hasta nosotros mismos vamos a esos lugares y se ha notado

este tema, ha afectado el bolsillo de los emprendedores y también ha afectado a uno como locatario cuando va, porque andan prácticamente detrás tuyo si el trago tiene o no alcohol; creo que eso igual también genera un clima medio denso dentro del ambiente, uno quiere ir a pasarlo bien, creo que podríamos buscar una solución y creo que ésta es una, poder hacer la solicitud y que La Ligua sea una ciudad turística, y buscar la forma a lo mejor con los abogados para que podamos realizarlo de mejor forma para la próxima Expo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, se podrá buscar la forma, pero en estos momentos la Contraloría nos da justamente, después de la investigación que se hace, nos da justamente esa sanción, que tenemos que... el tirón de oreja por el tema de la venta de alcohol y contra la Contraloría nosotros no podemos ir.

Concejal Enrique Areco:

No, si...

Alcalde Patricio Pallares:

Le vuelvo a decir, pero cuando se habla de que un día que no pueden vender y se va a fiscalizar, la Municipalidad si no lo hace también es sancionado, o sea, está avalando que un día que no se puede vender, vendan, por eso se...

Concejal Enrique Areco:

No y lo felicito porque se está realizando, se ha notado el cambio, se ha notado la presencia de seguridad, pero creo que deberíamos buscar una forma de poder llevar esto, que sea beneficioso para los locatarios, para nosotros y estar dentro, obviamente, del marco legal.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, lo vamos a estar trabajando para ver cómo lo podemos solucionar.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, disculpe, yo le propongo que... propongo al Concejo de que podamos hacer una jornada de evaluación, no sé si como punto en tabla o no en un próximo Concejo Municipal, en donde toquemos hartos temas, porque yo creo que todos tenemos algo que decir respecto al tema de los alcoholes y otras cosas también de Expo La Ligua, para que avancemos en este punto y nos preparemos para discutirlo en las próximas semanas.

Srta. Lorena Contreras:

Gracias, que tengan buena tarde.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación privada ID 2784-46-B225, denominado “Obras de Pavimentación y Cierre Perimetral Población Los Paltos Comuna de La Ligua”.

Expone: Felipe Vergara Lucero y Ernesto Olivares Olivares.

Sr. Ernesto Olivares:

Buenas tardes Alcalde, Concejales, Concejales y los presentes.

Alcalde Patricio Pallares:

Buenas tardes.

Concejal Camilo Castillo:

Buenas tardes.

Sr. Ernesto Olivares:

Bueno, en relación al proyecto de Los Paltos, este es el tercer proceso que estamos realizando, se realizaron dos procesos anteriormente, en el cual uno llegó a puerto pero la empresa al momento de firmar desistió de la oferta y nos facultó para hacer una licitación privada; en este caso estamos presentando un punto de tabla por una licitación privada, donde se invitaron a tres empresas y solo una empresa ofertó de acuerdo a los montos establecidos en el portal. Dicho esto, procedo a leer el punto en tabla, según la propuesta del señor Alcalde, se somete a aprobación del Honorable Concejo Municipal la autorización para proceder a la contratación del oferente mejor evaluado, conforme al informe de evaluación, que presentó su oferta en el portal de mercado público en el marco de licitación privada ID 2746-B225, del proyecto Obras de Pavimentación y Cierre Perimetral Población Los Paltos Comuna de La Ligua; no sé si tienen dudas o consultas.

Alcalde Patricio Pallares:

Pasamos a la votación y argumento del voto.

Concejal Camilo Castillo:

Muchas gracias Alcalde, la verdad es que es un proyecto bastante anhelado, don Raúl Matamala ha estado insistiendo permanentemente en los procesos, ahí siempre al pendiente de poder sacar esta tarea adelante, que ha sido bastante complejo; pasó por un proceso de licitación pública, hoy en día estamos en la privada, los antecedentes demuestran que es una obra que se tiene que ejecutar lo más rápido posible, porque en la medida que vamos pasando los valores se van ajustando y más difícil se nos va a hacer, así que frente a esto y saludando obviamente el trabajo celero, porque es bueno dar respuesta a una comunidad, sobre todo que tiene una tendencia de personas mayores, superior al resto, en que esto se pueda materializar, así que apruebo Alcalde, esperando de que todo resulte bien y que este proyecto pueda ser ejecutado de conformidad a lo establecido.

Concejala Doris Sánchez:

Claro, todo adelanto es importante para la comunidad, pero me inquieta, no sé, siempre es solamente el nombre del señor Gary, no hay más gente, aquí hay varias empresas de...

Alcalde Patricio Pallares:

No se puede dar nombre.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, todo el mundo sabe eso y lo ven solo a él, y lo que a mí me preocupa es la fiscalización de las obras; la otra vez dijimos lo del liceo, está, está, está y de verdad es horrible lo que está ahí, y se me dice a mí que yo no vengo a cambiar el dibujo del diseño artístico y de verdad está muy feo, y quedó peor, entonces, a mí me preocupa de verdad fiscalizar los espacios en los cuales la gente se adjudica las cosas, por respeto y el cumplimiento también... por el respeto a la comunidad y por respeto también a las no despreciables cientos y tantos millones, entonces, yo creo que falta fiscalizar, como falta el tema de los chinos ahí afuera, como falta la otra parte que nadie sabe nada de lo que está sucediendo ahí, se tapó la bajada de la quebrada y sigue ahí, entonces, yo creo que se dejan muchas cosas pasar y la gente lo ve a diario, entonces, a mí, como digo, ya está la cosa, a esta altura es decir sí o decir no, pero por la gente por supuesto voy a aprobar, pero siempre que quede ahí que hay que fiscalizar las obras las personas que hacen, eso me inquieta siempre, apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

El inspector técnico de obras es fundamental Alcalde, si no va a...

Concejal Mauricio Díaz:

Bien, una consulta previa ¿hubo otro oferente que se cayó por lo que entiendo? ¿eso fue lo que se manifestó?.

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, nosotros hicimos el segundo proceso de licitación pública y el oferente que se adjudicó era sólo una oferta, entonces, no podíamos elegir la segunda y la primera oferta, que quedó adjudicada, el oferente desistió de suscribir el contrato.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Era otro?.

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, otro oferente, un oferente de Santiago.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien Alcalde, mire, para mí no es tema, de hecho, yo me alegro mucho de que cuando la Municipalidad de La Ligua licita este tipo de obras, ya sea a través de este mecanismo o compra ágil, haya un criterio que priorice a los empresarios y microempresarios locales, yo creo que eso no es malo, es muy bueno, de hecho, que la plata quede acá mismo; lo que sí, y ahí yo comparto lo que plantea la colega Doris, es de que tenemos que ser lo suficientemente rigurosos en la fiscalización de las mismas obras, porque por ahí también han llegado un par de reclamos a propósito de algunas obras que se han realizado acá en La Ligua por el oferente, que muchas veces, cómo decirlo bonito, claro, en el dibujo es algo pero en la práctica queda distinto, por decirlo de una forma diplomática, entonces, creo que ahí tenemos que poner el ojo. Yo me alegro mucho por el oferente y obviamente yo le deseo lo mejor, aparte que me cae muy bien, así que apruebo este proyecto de acuerdo señor Alcalde.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias Presidente, con los comentarios anteriormente, que me sumo a los comentarios, especialmente de la Concejala Doris y por supuesto también del Concejal Díaz, que queden empresarios o microempresarios de acá de la comuna de La Ligua y lo importante es la fiscalización; no sé si SECPLA o Dirección de Obras le compete fiscalizar dichas obras, especialmente ver el tipo de material que se está ocupando porque, como decía la Concejala Doris, el material se vio que no era el mejor, adecuado, el más adecuado, así que apruebo señor Presidente.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo contenta por el avance de este proyecto y espero que sea un buen desarrollo, que efectivamente se logre lo que se ha planificado, proyectado y ofrecido a los vecinos, así es que... además que es mi coterráneo, así que por supuesto que apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Como lo he dicho en otros proyectos de acuerdo, me gustaría y he solicitado que se incorpore el nombre del oferente que se adjudicó el proyecto, en la propuesta del Alcalde que nombró no sale el nombre del oferente que se adjudicó dicho proyecto.

Concejal Camilo Castillo:

¿Puedo agregar una cosita? ¿votaste Enrique?.

Concejal Enrique Areco:

No.

Alcalde Patricio Pallares:

Terminemos la votación.

Concejal Enrique Areco:

Gracias Alcalde, bueno, la verdad que este proyecto es algo que se viene anhelando por los vecinos hace bastante tiempo, han habido dos licitaciones que quedaron desiertas, como mencionaba ahí Ernesto, la verdad que eso igual le da un poco de incertidumbre a los vecinos del sector, sobre todo a don Raúl, que la verdad que se la ha jugado bastante para que este proyecto se pueda llevar a cabo. Obviamente que vamos a apoyar este proyecto, para que se lleve a cabo lo antes posible y de la mejor forma, y también estoy de acuerdo con lo que mencionan los colegas, creo que es importante el tema de la fiscalización, para que sea realizado de buena forma; los vecinos han esperado tanto tiempo que ojalá que sea una obra bien hecha, con buenos materiales y que no dure la pura inauguración, que hay mucha gente que, como mencionaba mi colega también, el dibujo aparece una cosa hermosa, pero después vemos la realidad que a lo mejor no queda tan perfecto y eso los vecinos nos reclaman a nosotros después en la calle, entonces, esperemos que se pueda llevar a cabo de buena forma y que los vecinos queden contentos con esto que han esperado hace bastante tiempo, así que apruebo Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo, también comentando para la comunidad que de repente se dice “pucha, es raro que la mayoría de las veces sea el mismo oferente”, pero también hay veces que no hay oferentes, como lo que comentábamos recién, y se trata de buscar oferentes y el que toma el trabajo por menos plata justamente es él, porque es de acá, tiene los materiales. Lo que sí, también concuerdo que hoy día tenemos tres ITO y ahí que haya una mayor fiscalización, tal cual dicen los Concejales, para que esto funcione de buena forma y concluya; creo que decir no, votar no en este momento en un proyecto tan anhelado por la población de Los Paltos, especialmente los adultos mayores, sería un tremendo error, pero sí no quita que haya mayor fiscalización para que el trabajo termine de buena forma, así que yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Camilo Castillo, Doris Sánchez, Mauricio Díaz, Ligia Osorio, Claudia Cortéz y Enrique Areco. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 24:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE Y AUTORIZA PROCEDER A LA CONTRATACIÓN DEL OFERENTE MEJOR EVALUADO, CONFORME AL INFORME DE EVALUACIÓN, QUE PRESENTÓ SU OFERTA EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PRIVADA ID N° 2784-46-B225, DEL PROYECTO “OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y CIERRE PERIMETRAL POBLACIÓN LOS PALTOS, COMUNA DE LA LIGUA”, CÓDIGO 1-C-2023-3010, EN ESTRICTA SUJECCIÓN A LAS BASES ADMINISTRATIVAS, POR TANTO, AUTORIZA CONTRATAR CON EL OFERENTE EMPRESA CONSTRUCTORA MAXIMO GARY LEIVA ROJO E.I.R.L., R.U.T. N° 76.128.492-4, CUYO MONTO OFERTADO ES DE \$113.650.661.- (CIENTO TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS), IMPUESTO INCLUIDO.

Concejál Camilo Castillo:

Ernesto ¿te puedo hacer una consulta?, con respecto a las materias de fiscalización en la ejecución del proyecto ¿la SECPLA cuenta con algún tipo de fiscalización complementaria a la labor que hace el ITO? ¿o solamente se confía ciega en el ITO?.

Sr. Ernesto Olivares:

No, de hecho, nosotros ahora agregamos una cláusula en las bases para dejarnos a nosotros como ATO, asesor técnico de obra, entonces, todos los materiales van a ser visados por nosotros, no se van a tomar las decisiones de hacer cambios antes de consultar.

Concejál Camilo Castillo:

Muchas gracias, sería bueno ahí también Alcalde, como le decía, que este proyecto, y bueno, lo debe saber muy bien la SECPLA, de que tiene que ser rigurosa su ejecución, porque es muy complejo materializarlo producto de los frecuentes cambios que ha tenido hoy en día los valores; así que eso, me alegro que tengan ahora el ATO, el asesor técnico de obras también, que es complementaria a la labor del ITO; muchas gracias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación ID 2780-65-LP25, denominado "Adquisición de Medicamentos, Suplementos Alimenticios e Insumos Farmacia Popular de Valle Hermoso de la comuna de La Ligua".

Expone: Marcela Vergara Delgado.

Srta. Marcela Vergara:

Hola, buenas tardes señor Alcalde, Concejales, Administrador, Secretaria Municipal, colegas, en esta oportunidad vengo a presentar licitación pública para la Farmacia Popular de Valle Hermoso; Farmacia Popular de Valle Hermoso es, como ustedes saben, es una farmacia más pequeña que la que se concentra acá en la Municipalidad de La Ligua, por ende, se realiza una sola licitación que contempla medicamentos, insumos y suplementos alimenticios en una sola licitación. En esta oportunidad se solicitaron 239 ofertas y de las cuales postularon 47 laboratorios,

adjudicándose 24 de ellos; la suma de la licitación a adjudicar es con un monto total de \$59.420.032, lo que equivale a 854 U.T.M., así que ¿dudas? ¿consultas?.

Alcalde Patricio Pallares:

Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejala Osorio, voto y argumento.

Concejala Ligia Osorio:

Apruebo señor Presidente.

Concejala Claudia Cortéz:

Con la documentación siempre en orden, con claridad, en realidad no quedan dudas respecto del proceso, así que yo también con mucho gusto apruebo; además que la demanda también requiere que el stock vaya supliéndose y frente a esa necesidad es que... y responsabilidad, es que apruebo.

Concejala Enrique Areco:

Gracias Alcalde, también mencionar que siempre la documentación está bien ordenadita, todo bien claro, y entendiendo que estos insumos, medicamentos y suplementos son muy importantes para la comunidad de Valle Hermoso, no me queda más que aprobar Alcalde.

Concejala Camilo Castillo:

Muy buenas tardes, bueno Alcalde, todos sabemos la necesidad que existe por contar con los insumos en las farmacias populares, nos queda solamente aprobar y obviamente agradecer el trabajo que se realiza por mantenerla al día.

Srta. Marcela Vergara:

Muchas gracias.

Concejala Doris Sánchez:

Bueno, creo que el tema tan sensible a la comunidad, que son los medicamentos que se traen a precio justo a través de la cadena farmacias populares, que por supuesto ha influido en el aumento o el ahorro de los ingresos a las personas más vulnerables, que es un muy buen aporte, por decir, a los ingresos familiares. Creo que debe crecer más bien, más que disminuirse, aparte que la población flotante también es mucho más, entonces, sin duda, apruebo con mucho gusto y ojalá esto se expandiera más, porque esto, en una casa que está continuamente comprando los medicamentos, sobre todo los adultos mayores, el hecho que exista la farmacia popular incrementa, por supuesto, digo de nuevo, la disposición de ese ingreso familiar con una rebaja de insumos médicos, que tienen que ver como por lo menos unos 100.000 y mucho más de ventaja al tener el beneficio de este éxito y acierto de tener la farmacia popular, y además con sede en Valle Hermoso, que es una población bastante alta y se sigue llegando gente de afuera, así que con mucho gusto apruebo esta licitación.

Srta. Marcela Vergara:

Muchas gracias.

Concejala Mauricio Díaz:

Alcalde, por mi parte, saludar el trabajo de Marcela, nuestra encargada de adquisiciones de la farmacia popular; bueno, a diferencia del punto anterior, acá hay una cantidad importante de oferentes o proveedores ¿cierto?.

Srta. Marcela Vergara:

47.

Concejal Mauricio Díaz:

47, bueno, hay harta gente que se dedica al rubro de los medicamentos.

Concejal Camilo Castillo:

De abastecimiento.

Concejal Mauricio Díaz:

De abastecimiento, claro y nada, ojalá que en lo pronto se puedan desarrollar todos los procesos para tener los medicamentos suficientes para el funcionamiento de uno de los proyectos emblemáticos del municipalismo en Chile, como lo son las farmacias populares, así que todo nuestro apoyo y obviamente que apruebo.

Srta. Marcela Vergara:

Muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo primero que todo felicitarla por el buen trabajo que se ha hecho en la farmacia de Valle Hermoso, es uno de los servicios más requeridos que tiene la Municipalidad y hay que también atender mucha gente, cada día son más demandas, cada día son más medicamentos que van solicitando. Revisando los documentos, también todo bien ordenado, como siempre, así que vuelvo a felicitar y yo apruebo con gusto, porque es una necesidad y es una tremenda diferencia, como lo decía recién la Concejala, en cuanto a precios en el mercado público en comparación con las otras.

Srta. Marcela Vergara:

Es por lo mismo que la evaluación se hace por línea, se evalúa línea a línea cada oferta.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 25:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA AL ALCALDE DE LA COMUNA DE LA LIGUA PARA CELEBRAR CONTRATOS RELATIVOS A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA ABASTECER FARMACIA POPULAR DE VALLE HERMOSO DE LA COMUNA DE LA LIGUA, CON UN COSTO ESTIMADO DE 854 U.T.M., EQUIVALENTE A \$59.420.032, IMPUESTOS INCLUIDOS.

Srta. Marcela Vergara:

Y obviamente en base a los criterios de evaluación, que dentro de eso el 40% del 100% está destinado a calidad, que sea la calidad del producto, obviamente no podemos exigir marcas, pero

siempre velando porque sea producto de calidad y a precio justo, que también es un 30% del 100% de la evaluación, así que...

Concejal Camilo Castillo:

Y es la mejor opción que sea por línea, así que se agradece.

Srta. Marcela Vergara:

Exacto, por eso se evalúa por línea, para que todos puedan participar y para que llegue a precio justo, porque la idea es que la farmacia obviamente es prácticamente a precio – costo, así que eso, para que quede claro también y agradezco que hayan aprobado la licitación, muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Pronunciamiento, ratificación y aprobación modificación carrera funcionaria por aumento reajuste legal, según artículo 39 de la Ley N° 19.378.

Expone: Franco Espinoza Reinoso.

Sr. Franco Espinoza:

Buenas tardes a todos.

Alcalde Patricio Pallares:

Buenas tardes.

Sr. Franco Espinoza:

Concejales, Concejales, Alcalde, mire, partir por pedir la autorización para entregar una documentación, que la está entregando Leslie, es una precisión sobre el artículo 16 de la ley 21.806; el día de hoy nosotros presentamos el proyecto de acuerdo que reajusta la escala de remuneraciones del personal de Salud conforme al artículo 39 de la ley 19.378 y la ley 20.806, que es la de reajuste del sector público, esta ley, como es de conocimiento, fue promulgada recientemente y considera un reajuste del 2% de los meses de diciembre a mayo y de junio un 1,4, y la documentación que les entregamos es la que respalda lo que estamos presentando.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales?.

Concejal Camilo Castillo:

Yo no tengo en verdad, no sé si vamos a pasar a la votación.

Alcalde Patricio Pallares:

Pasemos a la votación.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, buenas tardes, un gusto saludar, estoy al tanto de los fundamentos legales y también de las modificaciones que se realizan muchas veces en el sector público, no me queda más que aprobar y aprovechar su presencia también para plantear otro tema. Alcalde, SECPLA, quiero saber ¿en qué está el estado de avance del SUR Las Parcelas?, si es que no mal recuerdo, usted había

dicho que aproximadamente el 2 de febrero iban a comenzar obras ¿eso tiene algún avance SECPLA?.

Sr. Felipe Vergara:

No tengo micrófono Concejal, se lo digo así no más.

Secretaria Municipal:

Ahí...

Sr. Felipe Vergara:

Bueno, sí Concejal, contarle que ya se adjudicó, pasó por este Concejo la aprobación por parte de ustedes para la contratación, ya se hizo el contrato, se contrató a la empresa y tenemos unos temas ahí con el permiso de construcción, que hay un permiso que es bien antiguo, data de hartos años atrás y de algunas modificaciones que nos están solicitando por parte del equipo técnico de Salud para poder hacer unas pequeñas modificaciones en los módulos nuevos, pero estamos avanzando; podemos coordinar si usted requiere alguna visita al lugar para poder explicarle bien ahí en terreno lo que se va a hacer. Es una obra, usted bien sabe, emblemática, fue con recursos aprobados por parte de este Concejo y para nosotros obviamente que reviste harta importancia, así que le puedo hacer llegar también por escrito en qué estamos para que usted tenga la claridad absoluta.

Concejal Camilo Castillo:

Se lo agradezco SECPLA y sería bueno poder generar la visita, no tengo problema, que se coordine con el Concejo y que podamos ir; eso, muchas gracias.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, creo que lo que se ha dicho en un momento dado, que no iba a haber reajuste por ley que había para los trabajadores públicos, apruebo por supuesto el reajuste, que en algún momento se habló que no iba a estar y sí, creo que la preocupación también está en cuanto a Salud, el tema de la Posta de ahí de Las Parcelas. Y lo otro que me inquieta y me sigue inquietando, como equipo de Salud y como también al Alcalde, mi inquietud sigue siendo, bueno, no se le ha pagado a la gente que está a honorario de los turnos SUR y de Los Molles, esa es una cosa; y lo otro ver cómo... hubo mucho público en Los Molles y Los Molles son gente de otros ingresos mayores, ISAPRES, privados y creo que da pena ver que a veces faltan cosas de insumos y medicamentos para la comuna, habiendo una población flotante muy grande y que se vayan en los privados que no pagan porque no hay... no está la persona que tiene responsabilidad administrativa para hacer las cobranzas de las prestaciones de servicio a los privados, y creo que es una fuga grande que da mucho más para recaudar fondos y a la vez tener la persona indicada, que es un SOME, que lo he dicho muchas veces y creo que es desperdiciar las posibilidades de ingresos, y que quede los lugares, para la población nuestra y sobre todo rural, quede sin los recursos que necesitan para seguir funcionando como corresponde y como se merece la gente de la ruralidad.

Así que insisto una vez más la necesidad, porque había un convenio de que había que hacerse con un SOME y el argumento fue que un SOME anterior que estaba a honorarios, porque se habían faltado en \$30.000 por eso no iba de nuevo otro SOME, y cuando la gente es a honorario no tiene responsabilidad y esa persona era a honorario, entonces, yo creo que hay que cuidar, cuidar lo nuestro, cuidar los recursos de todo lo que es farmacéutico y de atención en los sectores como Pichicuy, Los Molles, Las Parcelas, porque no sobra, yo creo que falta incluso, la idea es incrementar, porque hay muchos medicamentos que no llegan al CESFAM porque pueden ser caros, sí, pero si hay gente que está permanentemente consumiendo esos medicamentos y que son de valores altos; creo que también en alguna forma estando inscrita la gente debería poderlos

percibir también y sean traídos por la farmacia, entonces, cómo optimizar los recursos, en qué va también el proyecto del CESFAM como servicio de urgencia, cómo va el tema también de la farmacia popular, donde los espacios que ya no tienen espacio, que la gente adulta mayor tiene que subir a pie las escaleras ¿cómo va eso?, que es lo que inquieta y lo que pregunta la gente a diario, permanentemente, y que el ascensor tampoco funciona permanentemente también.

Entonces, creo que hay que darle la prontitud a las cosas que tienen que ver con el caminar de mucha gente y sobre todo que son adultos mayores con dificultades de verdad para desplazamiento; uno va al CESFAM y hay cantidad de gente en silla de ruedas, cantidad de gente con muletas, cantidad de gente, entonces, creo yo que también hay que re... o cuidar o distribuir o emparejar la cancha para las necesidades que se vienen; no tenemos un espacio para los adultos mayores, no hay un espacio de cuidados, no hay el hogar, no sé en qué quedó y todo es una cadena de cosas que implican, por supuesto, la atención primaria y el sistema público de salud. Creo que hay que recoger las necesidades de la gente y creo que darle celeridad, así como muchas cosas tienen que ver también con las voluntades, así que apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Bucno, respecto al punto en tabla Alcalde, sobre la aprobación del reajuste en la escala de remuneraciones del personal bajo el estatuto de atención primaria, no tengo nada en contra de este reajuste, obviamente voy a aprobar y me alegro mucho de que exista, y tener la posibilidad de aprobar esto. Y aprovecho obviamente la instancia para poder también hacer un llamado a propósito de otras discusiones que hemos tenido en el Concejo Municipal con la Dirección del Departamento de Salud, a propósito de lo que fue la discusión del artículo 45, en donde se comprometieron algunas acciones y me refiero particularmente a cómo vamos ajustando lo que tiene que ver con, en términos contractuales, la gran cantidad de trabajadores que existe en este departamento, en cómo, por ejemplo, personas que cumplen funciones permanentes, que de hecho se presentan permanentemente en este Concejo Municipal, hoy día están en las categorías más bajas y al parecer no ha existido voluntad de poder hacer una modificación a eso, y uno ve que se sigue contratando gente nueva permanentemente y llama la atención que queden estas personas en categorías superiores; hay gente que viene desde hace mucho tiempo trabajando ahí, entonces, creo que es importante que nosotros podamos generar una instancia de trabajo, no sé si a través de la Comisión de Salud, creo que sería importante trabajarlo ahí colega, para poder ir regularizando y nosotros como Concejales tener la oportunidad de poder plantear estos temas más internamente, y no quizás tener que hacerlo en esta instancia más pública; así que eso Alcalde y obviamente apruebo el reajuste para los trabajadores de Salud.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias Presidente, buenas tardes, sumándome a las palabras de mis colegas que me antecedieron, apruebo, como se trata de un reajuste legal, así que no puedo oponerme a esta legalidad, apruebo señor Presidente.

Concejala Claudia Cortéz:

Bueno, saludar a Franco, hay una discusión que quizás también nos debe llamar a reflexionar respecto de los presupuestos, de la ley, de los reajustes que se generan para el sector público, pero también para el per cápita, porque, si bien es cierto la ley establece hoy día el reajuste a los funcionarios y que es muy merecido porque están a cargo de la... yo siento que de la vértebra de nuestra sociedad, principalmente es la salud primaria, y en ese sentido mi respaldo al trabajo de Salud, aunque muchas veces no es respaldado por la misma comunidad y allí, entre paréntesis, por ejemplo, muchas veces hemos visto que los usuarios no respondemos a las citaciones y se pierden muchas horas médicas, que eso es también un llamado a que cada vez que entreguemos una hora médica podamos responder a ello, porque otra persona también está esperando ser atendido y, por lo

tanto, aquí es una responsabilidad de todos; el municipio cumple su obligación de pagar este reajuste de los funcionarios, pero, por otra parte, los recursos del nivel central son bien insuficientes, si no me equivoco y me pueden corregir, el per cápita aumentó \$300, entonces, ¿cómo sopesamos la responsabilidad institucional que tenemos con los funcionarios versus los recursos que nos llegan para la operatividad del Servicio de Salud? y que allí creo que es lo que a nosotros también nos deja como institución al debe, y por eso es importante también que en el presupuesto municipal podamos ir asignando más respaldo a eso, porque la operatividad es la que finalmente queda un poco estancada o al debe.

Quiero hacer un paréntesis sobre lo que dijo SECPLA, yo no alcancé a escuchar bien cuál era el motivo por el cual el SUR Las Parcelas estaba detenido, solamente quiero...

Concejal Camilo Castillo:

Problemas administrativos con exigencias de permisos ¿no?.

Sr. Felipe Vergara:

De permisos, o sea, ¿le respondo Concejala?.

Concejala Claudia Cortéz:

Por favor.

Sr. Felipe Vergara:

Sí, como le dije al Concejal Castillo, el contrato está cursado, la empresa se le entregó... ya se le hizo entrega de terreno y hay dos temas que estamos resolviendo, uno que es con algunas modificaciones que nos están solicitando del Departamento de Salud, que son modificaciones menores, que las estamos resolviendo, que no son estructurales sino que son internas de los módulos que se van a construir, y lo segundo es que el permiso que estaba aprobado data de muy antiguo, entonces, nos están pidiendo una actualización de ese mismo permiso.

Concejal Camilo Castillo:

¿Es el de edificación?.

Sr. Felipe Vergara:

Son cosas, claro, no es de fondo, son de más forma y hoy día estamos subsanando eso para seguir con el curso normal.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo, Director SECPLA, considero que cuando comenzamos con un proyecto no podemos a mitad de camino ver si ese inmueble tiene permiso de edificación, por ejemplo, entonces, si no cuenta con permiso de edificación, ya no es un error menor sino que es un error importante, relevante, que está retrasando, efectivamente, una iniciativa que busca entregar una mayor oportunidad de salud a los vecinos y eso, esa falta de permiso de edificación, no solamente está ocurriendo allí en Las Parcelas y yo creo que es importante que podamos discutir esto con transparencia, porque en realidad quisiéramos ir conociendo la información lo más transparente y veraz posible; por ejemplo, al parecer también está ocurriendo en otros lugares, como la sede El Cobre por ejemplo, Puyancón, entonces, yo quiero dejar en acta Secretaria que se me entregue la información respecto del permiso de edificación del SUR Las Parcelas, de la sede del Cobre y de Puyancón, porque es importante que podamos tenerlo, respaldarlo y si es así, si cuenta con esa información, muy bien y sigamos adelante, pero si no está hay que tomar las precauciones antes de iniciar una licitación, por ejemplo que le entreguemos el terreno a una empresa y no tengamos permiso de edificación, son cosas que se contraponen en una obra; eso Director.

Sr. Felipe Vergara:

Sí, sólo para aclarar algunos temas, porque me doy cuenta que está un poco confundida, para poder... nosotros no podemos tener un permiso de construcción en una obra que no existe, o sea, para eso se piden los permisos de construcción, cuando las obras se van a hacer uno tiene que preparar un expediente para poder posteriormente construirlo; sin perjuicio de aquello, la obra puede comenzar igual, porque la Dirección de Obras tiene una carga tan grande que muchas veces no alcanzan a revisarnos nuestros expedientes dentro de los plazos que nosotros queremos y es normal, porque imagínese la cantidad de expedientes que ingresan en esta comuna, que nosotros tampoco le podemos pedir a la Dirección de Obras que tenga celeridad exclusiva con la SECPLA, porque hay contribuyentes que pagan para que puedan construir sus casas, sus edificios, sus centros comerciales, entonces, ahí nosotros hemos precisado un poco nuestras bases y estamos dejando de que las obras puedan comenzar mientras se tramita el permiso de construcción, porque finalmente son procedimientos administrativos que quedan entrampados que no tienen sentido, porque finalmente nosotros todo lo que diseñamos está dentro de la normativa; la Junta de Vecinos El Cobre, el permiso de construcción se está tramitando, ya entiendo que salió, si mal no recuerdo, yo vi que ya nos emitieron el pago de los derechos y así con todas las obras que nosotros hemos construido; esta Municipalidad y esta unidad técnica se caracteriza por hacer las cosas bien, las cosas transparentes, sin ocultarle nada a nadie, así que, para su tranquilidad Concejala, le vamos a hacer llegar todo lo que usted quiera.

Concejala Claudia Cortéz:

Le agradezco Director que me pueda entregar esa documentación, allí es importante también conocer esa parte técnica, si la obra puede comenzar sin el permiso de edificación, ¿puede Director comenzar?, es mi duda desde el desconocimiento, como dice mi colega ¿una obra puede comenzar sin un permiso de edificación?.

Sr. Felipe Vergara:

Sí, la ley dice que se pueden iniciar algunas partidas de la obra sin el permiso aprobado; eso dice la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, gracias Director.

Alcalde Patricio Pallares:

Su voto Concejala.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo le agradezco que me haya dado el paréntesis, pero esto es materia también de seguridad, o sea, de salud, porque son obras que van orientadas en esa línea; como lo dije y lo reafirmo, creo que la institución está respondiendo a una ley, a un reajuste, pero que los recursos son insuficientes cuando hablamos de per cápita, hoy día queda al debe el reajuste del nivel central y yo lo siento que allí es un desafío para nosotros como comuna también, porque la necesidad hoy día también se amplifica y la responsabilidad, y la atención que tiene el municipio en esa materia de la salud primaria es importante, nuestra comuna crece, así es que, por todos esos factores que no quería dejar pasar, apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Gracias Alcalde, saludar a Franco y a todo el equipo de CESFAM, agradecer el trabajo que realizan día a día; la verdad que, como este reajuste viene regido por ley, no nos queda más que aprobar y, obviamente, también contento por los funcionarios. Además de esto, me gustaría solicitar los informes de los cuatro años de beneficiados de la asignación del artículo 45 de la ley 19.378,

Secretaría, para que quede en acta, y para que podamos ir avanzando con lo que solicitamos en la última reunión, donde fue una reunión bien provechosa, para poder ir dándole curso y destino a los fondos y poder mejorar el tema en el área de Salud, que si bien es un área que ustedes lo realizan con mucho cariño, con mucha dedicación, la gente igual ahí, como mencionaba la colega, un poco desagradecida con el trabajo que se realiza, pero creo que podemos ir mejorando día a día y no me cabe duda que ustedes así lo hacen, porque lo veo con los funcionarios como ustedes, así que agradezco, está toda la documentación que corresponde, está la disponibilidad presupuestaria, todo bajo la norma, así que apruebo Alcalde este reajuste.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo estaba revisando, justamente está todo en orden, pero sí también quería aprovechar de dar respuesta a lo que señalaba justamente la Concejala, concuerdo con lo que dice ella del nivel central, de que falta justamente más compromiso con diferentes cosas, no solamente con Salud, sino que muchas veces con proyectos o nuevas leyes que llegan a los municipios. Vemos que esta comuna es una de las comunas más... con un terreno con una de las comunas más extensas que tiene la región, me atrevería a decir, y son diferentes problemáticas, Seguridad Pública, Medio Ambiente, tenemos el tema de los loteos irregulares, que hay que hacerse cargo de la basura y muchas cosas que van ocurriendo, pero el municipio trata justamente de poder llegar a cada uno de los rincones, pero creo que no nos podemos sobre exigir más nosotros como municipio, sino que también que el nivel central también se haga cargo justamente de estas problemáticas que tienen que ver con la Salud, que es tan importante, la Salud, la Educación, el mejoramiento de los colegios, el mejoramiento de las postas, el mejoramiento de los CESFAM, o sea, es un requerimiento también que el nivel central tiene que ponerle atención. Y hemos visto también lo que ha pasado muchas veces con funcionarios que han tenido que desvincular y son funcionarios importantes, programas importantes, porque también no se les ha dado prioridad.

Creo que muchas veces hemos tratado de poder nosotros cubrir esas cosas, pero hay veces que no nos va a dar para todo y ahí también hago un llamado al nivel central, que le ponga más atención a esta provincia, que está bastante alejada justamente de lo que son las ciudades grandes y esperamos también que nos pongan a la par con algunas comunas que tienen los recursos, y esta comuna que tiene pocos recursos, que lo hacemos con mucho esfuerzo; muchas veces los funcionarios tienen que multiplicarse para hacer un montón de cosas y así estamos sacando adelante esta comuna, así que yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Camilo Castillo, Doris Sánchez, Mauricio Díaz, Ligia Osorio, Claudia Cortéz y Enrique Areco. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 26:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LA LEY N° 21.806 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY N° 19.378, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, RATIFICA Y APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA CARRERA FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL EN CUANTO A LOS SUELDOS BASES ESTABLECIDOS PARA CADA CATEGORÍA FUNCIONARIA RESPECTO AL PERSONAL REGIDO POR LA LEY N° 19.378, POR AUMENTO CONFORME A LA APLICACIÓN DEL REAJUSTE DEL 2.0% DEL SECTOR PÚBLICO DESDE EL 01 DE DICIEMBRE 2025 AL 31 DE MAYO DEL 2026, APROBADO POR LA LEY N° 21.806 PARA EFECTOS DEL AÑO 2026, QUEDANDO COMO SIGUE:

REMUNERACIÓN 2026 (DICIEMBRE 2025 A MAYO 2026)				
CATEGORIA A				
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	Valor Hora 25%	Valor Hora 50%
1°	2.565.740	2.565.740	34.023	40.327
2°	2.536.020	2.536.020	33.369	40.042
3°	2.466.293	2.466.293	32.714	39.257
4°	2.436.567	2.436.567	32.060	38.472
5°	2.386.838	2.386.838	31.406	37.587
6°	2.287.387	2.287.387	30.097	36.117
7°	2.187.938	2.187.938	28.789	34.546
8°	2.088.480	2.088.480	27.480	32.976
9°	1.989.032	1.989.032	26.171	31.406
10°	1.889.577	1.889.577	24.863	29.835
11°	1.740.403	1.740.403	22.900	27.480
12°	1.591.218	1.591.218	20.937	25.124
13°	1.392.324	1.392.324	18.320	21.984
14°	1.215.911	1.215.911	15.999	19.199
15°	1.013.256	1.013.256	13.332	15.999
CATEGORIA B				
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	Valor Hora 25%	Valor Hora 50%
1°	1.847.937	1.847.937	24.315	29.178
2°	1.824.842	1.824.842	24.011	28.813
3°	1.801.747	1.801.747	23.707	28.449
4°	1.755.547	1.755.547	23.099	27.719
5°	1.709.346	1.709.346	22.491	26.990
6°	1.663.155	1.663.155	21.884	26.260
7°	1.570.747	1.570.747	20.668	24.801
8°	1.478.353	1.478.353	19.452	23.342
9°	1.385.955	1.385.955	18.236	21.884
10°	1.294.407	1.294.407	17.032	20.438
11°	1.176.735	1.176.735	15.483	18.580
12°	1.059.062	1.059.062	13.935	16.722
13°	941.389	941.389	12.387	14.864
14°	823.719	823.719	10.838	13.006
15°	706.047	706.047	9.290	11.148
CATEGORIA C				
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	Valor Hora 25%	Valor Hora 50%
1°	990.347	990.347	13.031	15.637
2°	943.190	943.190	12.410	14.892
3°	896.029	896.029	11.790	14.148
4°	848.867	848.867	11.169	13.403
5°	801.704	801.704	10.549	12.658
6°	754.552	754.552	9.928	11.914
7°	707.390	707.390	9.308	11.169
8°	660.229	660.229	8.687	10.425
9°	613.072	613.072	8.067	9.680
10°	565.917	565.917	7.446	8.936
11°	518.748	518.748	6.826	8.191
12°	471.588	471.588	6.205	7.446
13°	424.435	424.435	5.585	6.702
14°	377.272	377.272	4.964	5.957
15°	330.111	330.111	4.344	5.212

CATEGORIA D				
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	Valor Hora 25%	Valor Hora 50%
1°	696.533	696.533	9.165	10.998
2°	667.000	667.000	8.776	10.532
3°	637.413	637.413	8.387	10.064
4°	607.830	607.830	7.998	9.597
5°	578.253	578.253	7.609	9.130
6°	548.660	548.660	7.219	8.663
7°	519.079	519.079	6.830	8.196
8°	489.496	489.496	6.441	7.729
9°	459.915	459.915	6.052	7.262
10°	430.332	430.332	5.662	6.795
11°	400.749	400.749	5.273	6.328
12°	371.153	371.153	4.884	5.860
13°	341.579	341.579	4.494	5.393
14°	312.005	312.005	4.105	4.926
15°	282.414	282.414	3.716	4.459
CATEGORIA E				
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	Valor Hora 25%	Valor Hora 50%
1°	617.780	617.780	8.129	9.754
2°	591.306	591.306	7.780	9.336
3°	564.707	564.707	7.430	8.916
4°	538.357	538.357	7.084	8.500
5°	511.872	511.872	6.735	8.082
6°	485.397	485.397	6.387	7.664
7°	458.933	458.933	6.039	7.246
8°	432.486	432.486	5.691	6.829
9°	405.899	405.899	5.341	6.409
10°	382.023	382.023	5.027	6.032
11°	358.140	358.140	4.712	5.655
12°	334.260	334.260	4.398	5.278
13°	310.386	310.386	4.084	4.901
14°	286.510	286.510	3.770	4.524
15°	262.634	262.634	3.456	4.147
CATEGORIA F				
NIVEL	SUELDO BASE	ASIG. PRIMARIA	Valor Hora 25%	Valor Hora 50%
1°	587.815	587.815	7.734	9.281
2°	562.603	562.603	7.403	8.883
3°	537.272	537.272	7.069	8.483
4°	512.183	512.183	6.739	8.087
5°	486.957	486.957	6.407	7.689
6°	461.744	461.744	6.076	7.291
7°	436.537	436.537	5.744	6.893
8°	411.349	411.349	5.412	6.495
9°	386.031	386.031	5.079	6.095
10°	361.424	361.424	4.756	5.707
11°	336.204	336.204	4.424	5.308
12°	310.998	310.998	4.092	4.910
13°	285.778	285.778	3.760	4.512
14°	260.561	260.561	3.428	4.114
15°	235.350	235.350	3.097	3.716

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, pasamos al último punto.

Concejal Camilo Castillo:

¿Mini break?.

Concejala Claudia Cortéz:

Podríamos hacer un break antes de...

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, vamos a hacer un pequeño break.

Se deja constancia que el Concejo Municipal hace una pausa.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.-

Noveno Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

➤ **Concejal Camilo Castillo:**

Bueno Alcalde, la verdad es que quiero manifestar un punto varios que en donde también están participando mis colegas, es básicamente una solicitud hacia usted por un incremento progresivo de la subvención municipal al Cuerpo de Bomberos de La Ligua; nosotros en reunión, si es que no me equivoco, estuvo la colega Osorio, el colega Enrique, Mauricio, Doris y también Claudia, nos manifestaron a través de un análisis del aporte municipal 2025 – 2026 la posibilidad de poder reconsiderar la cifra, en donde también estuvo el SECPLA en representación previa a nosotros y se justifica en algunas cosas que me gustaría poder exponerle Alcalde, y obviamente presentar dicha moción a través de un documento formal.

Alcalde, todos sabemos que obviamente nuestra dispersión territorial nos lleva a generar diversas complicaciones a las cuales tenemos que poder abordarlas oportunamente, en un informe del Cuerpo de Bomberos se señala que los gastos o los costos operativos anuales de ellos oscilan en los 200 millones de pesos, mientras que nuestro aporte, aunque es muy valorado y que es histórico en referencia a lo que hace la Municipalidad, de 50 millones anuales, no alcanza de manera progresiva a poder generar esta mayor respuesta que les gustaría para generar un servicio más fortalecido para nuestra comunidad. Frente a esto Alcalde, la preocupación particular reviste en que hoy en día la insuficiencia, por ejemplo, de conductores habilitados para el despacho oportuno de unidades, el aumento sostenido de los costos de mantención de los carros de bomba, el déficit en equipamiento de seguridad esencial, el incremento permanente en gastos de combustible y operaciones diarias, generan que este aporte, aunque insisto, valorado, se termina agotando muy rápido, es por eso que le decía que tenemos que intentar tener una capacidad de poder prevenirnos de manera e invertir tal vez en el presente de nuestra comuna, sabemos que ellos son la primera respuesta ante cualquier tipo de emergencia y también es una forma de prevenir grandes catástrofes, y aunque usted bien lo sabe, que después termina la Municipalidad haciéndose cargo de una u otra forma y, lamentablemente, los siniestros no discriminan y tenemos que tener competencias y capacidades adecuadas para que esto se pueda generar.

La propuesta consiste en lo siguiente, nuestros colegas estuvimos conversando arduamente con ellos y también considerando, obviamente, cuáles son los niveles que tiene de ingreso la Municipalidad, en que en este año se pueda generar un aumento del 20% en la subvención municipal destinada al Cuerpo de Bomberos, y que a partir de los próximos años se pueda incorporar en los ejercicios presupuestarios siguientes un reajuste progresivo anual del 10%; esto es para garantizar que el valor real de este aporte no se diluya con el tiempo, otorgar estabilidad financiera a la institución, permitir planificación estratégica de mediano plazo y robustecer previamente la capacidad de respuesta ante emergencias que son permanentes. Un ejemplo, Alcalde, que se nos ha manifestado que incluso con esta cantidad y con estos aumentos tal vez no alcancen a sustentar, tiene que ver con los detectores de gases que existen, que tienen que comprar los equipos adecuados para poder acudir a ciertas emergencias; cuando estos equipos no están a disposición de ellos, que se renuevan cada cierto día, aumentan nuestros riesgos de incendios en las urbes, por ejemplo las estadísticas indican que pasaron de tener uno o dos de fugas de gases en estos años a tener básicamente 50 o una por día, lo que es bastante perjudicial para nuestra comuna y usted comprenderá que cualquier siniestro que se llegue a ocasionar producto de esto sería un impacto tremendo para nuestra comuna y nuestros vecinos y vecinas, y tenemos que tener la capacidad de prevenir.

Esto es solamente un aporte y también considerando que usted tiene un ánimo y esta Municipalidad, y este cuerpo de Concejales, un ánimo de poder presentar y de colaborar y contribuir ante las coyunturas es que me gustaría poder hacer entrega de este documento, y que obviamente se lo voy a hacer llegar a los colegas para poder mejorar; eso es algo que se conversó en esa reunión, se la dejamos como propuesta y esperamos que la pueda considerar para poder ir, como lo decía, generando que los aportes a Bomberos no pierdan el contenido real en los recursos que entregamos.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo quería dar respuesta justamente al tema de los Bomberos, sé es algo muy sensible para cada uno de los que estamos acá y nosotros también como Administración, por eso también hemos aumentado justamente la cantidad de dinero y no solamente son esos dineros, sino que se han postulado con fondos también municipales a proyectos para vehículos, camionetas para que puedan tener mayor equipamiento, postulamos también al tema del nuevo Cuerpo de Bomberos en el sector de Placilla y otras iniciativas que se han hecho, cuando van también a los viajes, también ahí estamos trabajando en conjunto. Yo le agradezco también Concejal que justamente nos haga llegar ese requerimiento, pero también nosotros tenemos que ser responsables como Administración y evaluar justamente el tema de los fondos, y ahí después nosotros también, a raíz también de lo que nos dan a conocer ustedes, decir, bueno, con esto podríamos aportar y con esto podríamos presentar para...

Concejal Camilo Castillo:

Solamente Alcalde, decir que la propuesta básicamente se genera en análisis con el aumento del presupuesto municipal, considerando que no se genera un impacto que no se pueda solventar en el tiempo; sabemos que los ingresos y gastos son permanentes en el tiempo y se consideraron al momento de elaborar dicho documento. Además, considerar que el 20% del actual equivale, honestamente, a 10 millones, tampoco es algo que sirve para compensar cada una de las necesidades que hay ahí, sino que sigue manteniéndose en la materia que es un aporte a la institución y, como le decía, por lo general Alcalde se va a producir esta discusión a lo largo de los años y es algo que va a pasar; tal vez no lo dé en el próximo año, pero sí lo puede dar tres años mayor y el aporte que va a tener que generar va a ser superior al que hoy en día se está planteando, y generar ese aumento progresivo es algo que permite como equiparar un monto aterrizado en el cual vaya acorde a lo que vamos aumentando. Es simplemente una propuesta, se la dejamos y esto

está sustentado en el informe que ellos mismos nos entregaron, que es el del análisis de los aportes y costos operativos que generó el Cuerpo de Bomberos de la comuna de La Ligua; eso Alcalde, muchas gracias.

Concejala Claudia Cortéz:

Colega ¿me permite un segundo para...?, quiero solamente complementar en segundos ese punto, para no repetirlo después.

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe Concejal, es que lo puede ir tocando para ir avanzando en los puntos varios y le doy el espacio también para que lo pueda...

Concejala Claudia Cortéz:

Entonces, voy yo para que...

Alcalde Patricio Pallares:

Ya, sus puntos varios.

Concejala Claudia Cortéz:

Lo tome altiro ese punto.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, terminó Concejal Castillo.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

Muchas gracias Presidente, quiero tocar... complementar a la información que entrega mi colega y que suscribimos los Concejales aquí presentes, por la consideración principalmente de la expansión de nuestra comuna y Bomberos hoy día realiza una labor, y ha venido realizando siempre una labor, tremendamente importante. Quiero ponerle en contraste, hay una comuna cercana que está a 30 minutos de nosotros, con 23.000 habitantes, que entrega una subvención de 95 millones de pesos.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Qué comuna es?

Concejala Claudia Cortéz:

No sé si sea... Nogales, Nogales entrega 95 millones de pesos con 23.000 habitantes; nosotros tenemos 38.000 habitantes y entregamos 50 millones de pesos; se entiende que hay otras ayudas...

Alcalde Patricio Pallares:

¿Cuántos son los presupuestos que tiene cada comuna? esa es la diferencia, por eso hay que ser también responsable.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero Nogales no es una comuna con recursos...

Alcalde Patricio Pallares:

Nogales tiene muchos más recursos que nosotros, es una de las comunas que son mayor beneficiadas con el tema especialmente del Royalty.

Concejala Claudia Cortéz:

Mire, yo quiero detenerme en...

Alcalde Patricio Pallares:

Pero yo solamente se lo argumento, pero tal como le dije al Concejal, voy a analizar el documento, vamos a ver el tema presupuestario...

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, es importante que se analice...

Alcalde Patricio Pallares:

Y después dar una...

Concejala Claudia Cortéz:

Porque en realidad lo que hoy día es de fondo es que esta institución, tan valiosa, tan importante, tenga el respaldo económico para poder desarrollar su labor operativa, eso y todos consensuamos en aquello; yo sé que ustedes también como Administración, por eso que se genera un consenso en torno a solicitar el aumento de recursos, principalmente para darle un mayor respaldo y que quede establecido el aumento progresivo anual; ese como primer punto.

Y a propósito de emergencias, de incendio, el pasado lunes hubo un incendio que afectó una vivienda en Valle Hermoso, en donde una familia quedó sin nada a propósito de esta emergencia y fíjese que allí Bomberos enfrentó una situación muy compleja, que tiene que ver con la condición de las calles. En reiteradas, múltiples e incontadas veces, la Junta de Vecinos de Bellavista ha enviado cartas solicitando el mejoramiento de las calles del sector Bellavista; yo también lo he ingresado acá en este espacio solicitando mejoras y allí Bomberos no podía llegar con rapidez porque se tuvo que enfrentar a la calle Los Hornos, en donde está en muy malas condiciones, el pasaje Las Brisas, que está en muy malas condiciones, El Mirador y Bernardo O'Higgins, que son las arterias por las que tenían que ingresar para acceder a la vivienda que está en el camino que une con el cementerio de Valle Hermoso, y aquí lo de fondo también es que una de las formas en que podamos ayudar también a la institución de Bomberos, a los vecinos también, a la comunidad en general, es también preocuparnos de esas calles que están en malas condiciones, que están intransitables y que hacen difícil, por ejemplo, el acceso de los vehículos de emergencia.

Yo le pido que atienda las solicitudes reiteradas que ha hecho la junta de vecinos, han ingresado muchas cartas, yo también lo he hecho en este mismo espacio, tengo mis respaldos y ojalá que se pueda mejorar y hacer una planificación en torno a esa mejora. Contarle que incluso los vecinos, ya muy desesperanzados de no ser escuchados, ellos mismos se reunieron para pagarle a alguien que pasara la máquina, entonces, Valle Hermoso necesita mucha mayor atención y yo le pido encarecidamente que se pueda revisar la solicitud de ellos y que se pueda atender la solicitud de ellos.

En tercer punto, quiero yo saludar y felicitar a una persona que cumple labores de salvavida en el balneario de Los Molles, me refiero a don Robinson Riveros, él lleva 25 años de trayectoria, 15 años en la playa de Los Molles.

Alcalde Patricio Pallares:

Recibimos una denuncia hoy día.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Quién estampó una...?.

Alcalde Patricio Pallares:

Después se lo digo, por interno.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo, básicamente, porque vi unos videos respecto del control que él realiza en la playa y por lo menos en mis recorridos que he hecho allí siempre ha mantenido el orden, desconozco de lo que usted está mencionando, pero sí quiero hacer referencia a esa labor, porque vi allí algunos virales y algunos videos en donde daban cuenta también del trabajo que se está realizando allí; le voy a pedir más información de lo que me está señalando.

Quiero pedirle Alcalde también, y lo solicité hace un tiempo, que se pueda hacer una mantención de la plaza de armas de nuestra comuna, ojalá un lavado con hidrolavadora, una desinfección del espacio, retirar ese grinch que está allí instalado desde Navidad, que creo que son labores de preocupación en torno a los espacios públicos que utilizan nuestros vecinos y ojalá que podamos hacer allí una mantención, en donde pueda quedar una plaza limpia, el piso limpio, porque entendemos que hay mucho tránsito, pero allí igual se generan sus olores, de que a veces se utilizan de mala manera en la oscuridad, así es que yo le solicito que se pueda atender también idealmente ese operativo, un servicio de lavado de nuestra plaza.

Preguntarle también cuándo se va a hacer la entrega oficial de la sede Wisconsin, ya ha pasado mucho tiempo, los vecinos necesitan que cuando los proyectos terminan de ejecutarse se pueda hacer entrega para el uso, porque estos espacios naturalmente son y están destinados para que los vecinos puedan utilizarlos, y allí, por ejemplo, pasó Navidad, no se pudo utilizar; yo allí le pido mayor celeridad en esos procesos, para poder restablecer entonces también las confianzas con las organizaciones sociales.

Y, por último, una mención, la semana pasada se fue a retiro la Mayor de Carabineros Karla Villarroel, una mujer tremendamente destacada, que pudo liderar en nuestra comuna en materia de institución policial, desde aquí yo le envío mi mayor reconocimiento a su trabajo, lamenté mucho Alcalde que todos los municipios hicieron referencia y agradecimiento a su labor, menos la Municipalidad de La Ligua, y allí no se hizo y habría sido muy importante hacer una mención, porque es precisamente la comuna en donde se emplaza la Comisaría de La Ligua y, más allá de eso, hubo una relación muy positiva con las organizaciones sociales, muy cercana, es una mujer oriunda de nuestra comuna, que desarrolló una muy buena labor y que la reconocimos muchas personas y muchas instituciones, y yo creo que el municipio de La Ligua ahí quedó al debe.

Y, por último, muy cortito, quedaron... hay varios funcionarios que tenían muchos años de carrera funcionaria y que a raíz de la planta 2 ellos ya no siguieron prestando servicios a nuestro municipio, y la mayoría de ellos se fue sin un reconocimiento institucional, que creo que cuando alguien presta servicio por años, le ha dedicado su vida al municipio, a la comunidad y han sido servidores públicos con distintas autoridades, nosotros debimos haber hecho un gesto mucho más notorio en torno a la entrega de ellos, así que allí Georgina Olivares y muchos funcionarios que estuvieron por más de 20 años trabajando, 10, 15, 20 años, merecían allí ese reconocimiento.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias Concejala.

Concejala Claudia Cortéz:

Eso Alcalde, muchas gracias.

➤ **Concejal Enrique Areco:**

Gracias Alcalde, bueno, comenzar felicitando el desarrollo de la Expo La Ligua, que obviamente continúa y finaliza el 28 de febrero; la verdad que ha sido una Expo bastante... lo que comentó la gente, ha sido bastante ordenada, bastante... ha mejorado, eso es lo importante; sí hay muchas cosas que se pueden ir mejorando, falta trabajarlo, me gustaría proponer también que a lo mejor la comisión quede permanentemente y no solamente a partir de octubre o noviembre, sino que quede una comisión permanente que podamos ir trabajando y mejorando diferentes aspectos para cuando termine esta Expo. La verdad que felicitar a los funcionarios que se han sacado la mugre trabajando, a los funcionarios de Operaciones, DIDECO, Comunitario, Desarrollo Económico, a los chicos de Comunicaciones que también han hecho un gran trabajo para que esto pueda... a las personas que no pueden asistir a la feria también puedan verlo a través de las redes sociales y la verdad que ha sido un evento a la altura, yo creo que cada vez estamos mejorando, independiente de las adversidades que han ocurrido con el tema de las patentes de alcoholes y todo esto, se ha llevado a cabo de buena forma, de hecho, el tema de la seguridad también se ha notado bastante, creo que se ha cumplido un gran trabajo por parte de Seguridad Pública en conjunto con la empresa privada que están ahí trabajando, la verdad que se ha notado el trabajo, así que se agradece y un reconocimiento a los funcionarios y al equipo Alcalde.

Segundo, el plan de verano, también me gustaría reconocer este trabajo que se ha llevado a cabo en el borde costero, la verdad que fue un plan que nos costó bastante sacar a flote, en un momento no se querían aprobar los recursos, estábamos un poco ahí de problema, pero creo que esto se ha demostrado con porcentajes que han disminuido el robo con fuerza, disminuyó un 53,6%, el robo por sorpresa disminuyó en un 100% y en los últimos 28 días los hurtos disminuyeron también en un 88,9%; creo que se ha notado el trabajo que se ha realizado en conjunto con Seguridad Pública y Carabineros. La verdad que este plan, que en algún comienzo se tenía dudas, creo que se ha reflejado y ha sido efectivo, eficiente; también me gustaría que a lo mejor estos módulos que se están ocupando por el verano allá queden permanentes y a lo mejor poder dar una seguridad permanente, porque la delincuencia no tiene vacaciones, no descansa, así que sería bueno tal vez ir dejando estos módulos y replicándolos tal vez en otras comunas y en otros sectores, porque ha demostrado con porcentajes que ha servido, así que hay que... esta obra y estos proyectos hay que seguir trabajándolos y reconociéndolos también.

Lo otro, también iba a consultar al municipio si se habían hecho cargo o presente en el incendio de la familia de Valle Hermoso, sería bueno que pudiésemos también estar al tanto de poder.... si se les va a dar la ayuda de la vivienda de emergencia y también lo que mencionaba aquí la colega, a lo mejor de priorizar el tema de los caminos, esto también va ligado a la carta que presentamos como Concejales, que presentó el colega Castillo, en donde todos estuvimos presentes en la reunión con los Bomberos y la verdad que si bien entregamos una buena cantidad, una cantidad que es importante, 50 millones, no se hace suficiente. Nos mencionaban por ejemplo el tema de los conductores, también hay un problema grande ahí, que eso finalmente repercute en el servicio que entregan los Bomberos a nuestra comunidad, porque ellos tienen, los principales choferes que tienen la licencia trabajan en empresas mineras, entonces, tienen turnos, por lo que también cuando aquí los vecinos llaman a Bomberos no pueden recurrir de manera inmediata a

resolver ciertos problemas, por lo que se solicitaba también dentro del aumento posible, hay que ser consciente con el presupuesto y todo, pero ir modificándolo gradualmente, el tema de tener un chofer permanente y eso nos comentaban que vale alrededor de 1.200.000 mensual, para poder tener contratado a una persona que se dedique solamente al manejo de estos carros, entonces, creo que tenemos que buscar la forma, si bien el Estado no se hace cargo, nosotros podemos tal vez aportar de alguna forma y creo que es importante, porque esto va a mejorar la rapidez en que los Bomberos pueden también dar soluciones a nuestros vecinos.

También ver el tema de los caminos, bueno, en Valle Hermoso y en diferentes sectores los caminos están malos, se han ido arreglando pero creo que aún falta; el tema de las calles también nos han solicitado varios vecinos de la limpieza, Alcalde, de todo el centro, si es posible a lo mejor hacer algún proyecto de limpieza de calles, afuera del supermercado Illalolén también, la verdad que las calles están bastante en mal estado, sí, están sucias, malolientes; mientras tanto a lo mejor la gente está en la Expo y en el verano no hay tanto flujo, a lo mejor poder hacer un operativo de limpieza para poder comenzar el año como corresponde.

Lo otro, también que me fijé y también se lo iba a solicitar, era el tema de pintar la señalización de tránsito, pero vi que ya se estaba realizando; lo conversamos y se tomó carta en el asunto de inmediato, así que le agradezco que también nos escuche y las cosas que nosotros le proponemos usted las lleve a cabo, se agradece, por mi parte le agradezco y esperemos que esa pintura que también hagan dure, porque la verdad que la gente reclama que se pinta hoy día y mañana ya no queda, entonces, también de ver la forma de que se haga, pintar el centro y las partes más importantes en las escuelas, antes de que comience la temporada de colegio y para que sea pintado de una buena forma, y con a lo mejor un material de calidad; eso sería por ahora mis puntos.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Es una empresa externa?.

Concejal Enrique Areco:

¿Es una empresa externa la que lo hace o es municipal la que lo hizo? ¿cierto? ¿es municipal?.

Sr. Felipe Vergara:

Operaciones.

Concejal Enrique Areco:

¿Operaciones?, ah ya, sería bueno a lo mejor ver la calidad de la pintura, porque yo veo el sacrificio que hacen ellos, pero a lo mejor ver ahí, tratar de mejorar eso; agradecer igual que se escuchó y se tomó carta en el asunto de inmediato; eso por ahora.

Concejal Camilo Castillo:

Colega ¿le puedo hacer una consulta? ¿quién le entregó las estadísticas? ¿existe algún boletín, un informe del Departamento de Seguridad?.

Concejal Enrique Areco:

Sí, hay un boletín del Departamento de Seguridad que yo solicité y se me entregó, si quiere se lo puedo hacer llegar, lo tengo aquí las estadísticas, de Carabineros en conjunto con Seguridad Pública.

Concejal Camilo Castillo:

Sí, porque me gustaría, o sea, yo considero y celebro que todas esas cosas estén, pero me llama la atención el acceso a dicha información y por sobre todo saber cuáles son los mecanismos con los cuales se realizan dichas mediciones.

Concejal Enrique Areco:

Yo lo solicité, lo solicité porque...

Concejal Camilo Castillo:

Porque, por ejemplo, yo sé particularmente que eso se entrega en los STOP y en los STOP tiene acceso el Alcalde, el Mayor o Capitán de Carabineros...

Concejal Enrique Areco:

Yo la verdad que...

Concejal Camilo Castillo:

Pero eso, si está en el boletín me gustaría poder acceder.

Concejal Enrique Areco:

Me reuní con el Director y con algunos funcionarios para ver el tema, porque tenemos que hacerle seguimiento a lo que nosotros aprobamos también, no solamente aprobar y dejarlo ahí, y me entregaron una información que se la puedo hacer llegar si usted gusta y no tengo ningún problema, aquí tengo la información, resumen de toda la temporada del verano.

Concejal Camilo Castillo:

Del periodo estival.

Concejal Enrique Areco:

O sea, esto es lo que va, porque finalmente tiene que hacerse al final del periodo una oficial.

Concejala Claudia Cortéz:

No, pero la información de ellos sí es oficial.

Concejal Enrique Areco:

Sí, oficial.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejal, sigamos avanzando.

Concejal Enrique Areco:

Eso sería por mi parte Alcalde; lo que no hace el Estado lo hacemos nosotros.

Concejal Camilo Castillo:

Somos el Estado.

Concejal Enrique Areco:

Bueno, el Gobierno, ésa era la palabra.

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

Yo creo que el tema de Bomberos y el aumento de recursos hacia ellos también tiene que ver con el tema del estado de las calles, o la seguridad de la gente tiene que ver también con el estado de las calles y también el acceso de Bomberos a todos los sectores; no sé si habrán estas cosas para el agua, los pilones de agua, esos ¿cómo se llaman?, que haya agua para todos lados para que Bomberos pueda accionar cuando tengan...

Alcalde Patricio Pallares:

Los grifos.

Concejala Doris Sánchez:

Los grifos y si están en buen estado, porque también tienen que ver que funcionen, entonces, pienso que es necesario este incremento de Bomberos, porque también sí yo creo que hay un déficit de eficiencia en cuanto a la prevención en verano de los incendios, porque la Villa Futuro tiene hartos espacios en que la maleza está al tope, entonces, hay muchos espacios; así como el plan de invierno, de limpieza de las canalas y todo lo que implica eso, también el de verano para evitar los incendios, entonces, todo viene de la mano con mejorar el entorno de nuestra comunidad y pasa por lo de Bomberos principalmente.

Y lo otro que me preocupa de la demora de la entrega, como decía Claudia, de las obras, sobre todo de juntas de vecinos, de sedes de juntas de vecinos, que se regularicen, porque se había contratado una persona para que avanzara en esos temas.

Lo otro que propongo, ojalá se acoja esta vez, es que la comisión, como decía Enrique, de la Expo y como hemos dicho muchas veces también nosotros, debería ser con también nuestra participación y también con la participación de las personas que están involucradas en cuanto a los expositores ¿por qué? porque ahí se va a recoger la opinión de las personas que están realmente afectadas con el funcionamiento de lo que es la Expo, hay muchas cosas que uno no las sabe y se las preguntan en la calle, creo que no corresponde no saberlo y también ser un aporte también de las necesidades de los propios expositores, de acuerdo a las condiciones en las cuales están, pensando que sí, mejoró bastante, pero creo que tiene que ser con la participación de ellos, porque cuando las personas a quien buscan a decirle a uno falta esto, fíjese que esto otro, que estaba mal puesto esa alfombra verde que había, las emprendedoras estaban en un espacio muy cerrado y muy oscuro y muy sin ventilación, entonces, creo que también hay que darles la oportunidad a ellos que informen también de lo bueno y lo malo de la feria del tejido.

Creo que es necesario que también tengamos opinión, no solamente para aprobar los recursos para la Expo, sino que también para hacer un aporte a la programación, nos preguntaban quiénes venían de los artistas, no teníamos idea; nos preguntaban muchas cosas que no tenemos de verdad idea y yo creo que no corresponde, porque no solamente somos para aprobar recursos e insisto también que el plan de verano tiene que haber para la prevención de los incendios, porque no han habido pocos, el otro día fue todo el lado de Quebradilla, un buen rato; en la copa de en Rayado, en la Futuro arriba, la copa, también una pila de rato sonando las bombas.

Y lo otro que también me inquieta es lo de mucho cable suelto de los postes de las empresas, que es una obligación, cada empresa se hace cargo de eso y si no viene la multa, y creo que hay muchas formas de atraer recursos a la Municipalidad con cosas que no se hacen de parte del sector privado, entonces, creo que hay varias cosas que son significativas para mejorar también la recaudación, por qué no decirlo, de recursos para la Municipalidad.

Y lo otro, no sé si habrá alguna instancia donde sepamos cómo funcionó el tema de los parquímetros en Los Molles.

Concejal Camilo Castillo:

Colega, antes de que pase el último, ¿me podría dar diez segundos?.

Concejala Doris Sánchez:

Sí.

Concejal Camilo Castillo:

Alcalde, con respecto a esto, no sé si el Concejal ya dio sus puntos varios, pero lo había mencionado con anterioridad, que tiene que ver con una jornada de análisis de lo que tiene que ver o lo que hace referencia a la Expo; todavía no termina, así que sería prudente hacerlo posterior a que esto se materialice para buscar caminos alternativos, para poder generar las adecuaciones que tienen que ver con generar condiciones óptimas para nuestros emprendedores, pero también para hacer observaciones que son bien importantes. Acá la colega decía que es muy importante recoger la información que se hace una retroalimentación, tengo entendido que ustedes hacen una encuesta, pero también me gustaría exponer que los indicadores o la forma en que se elabora dicha encuesta no permite ser objetivo, y yo se lo explico, porque si bien es anónima en la sucesión del nombre, sí te identifica el número de puesto, lo que también podría condicionar en el caso que tuviesen algún tipo de opinión contraria a los intereses de la Municipalidad; no dudo de la objetividad, pero también una persona no se va a sentir con la libertad de poder hacer hincapié en los puntos que se requieren si es que ese instrumento no se lograra modificar. Es por esto y otras razones que yo insisto en el punto que mencionó la colega, que mencionó el Concejal Díaz, bueno, y todos acá, Enrique, Claudia y que podamos generar este espacio para que analicemos esos detalles que parecen ser irrelevantes, pero son muy importantes a la hora de poder generar la mejora o la implementaciones necesarias en este evento.

Concejala Doris Sánchez:

Cómo mejorar, si es para mejorar, entonces, como decía, yo creo que hay muchas cosas, son detalles, pueden ser, pero son muchos, que en la medida en que estemos al tanto de las necesidades de las personas, porque yo, cuando fuimos el día de la inauguración, mucha gente dijo todo lo que faltaba, me dijo ¿a quiénes nos dirigimos porque no tenemos luz? y yo le dije ¿sus encargados de la feria quiénes son? no sabemos, ¿tienen algún teléfono? no tenemos, entonces, yo les dije estos son los encargados y le pedí al Administrador que, por favor, por último a la entrada cuáles son los teléfonos de emergencia y de conexión con los que están a cargo en la feria, porque andaban por ahí.

Entonces, yo creo que hay cosas mínimas que pueden mejorar la sensación de las personas de estar ocupando el espacio en que están de sus emprendimientos, entonces, hay que pedir la opinión a ellos, qué mejoraríamos, qué haríamos; todos tenemos derecho a opinar y, por supuesto, a mejorar y que las cosas cada día vayan surgiendo mejor. Entonces, esa es la inquietud, la sigo planteando, de que debemos ser parte también, no solamente de, como digo, aprobar recursos, sino que también tener parte de antes de la programación de la Expo y quiénes más que ellos, que son cuantos puestos en el lugar que tengan una opinión realmente posible, que yo le dije un día y ¿por qué no le dice al Alcalde? me dice no, es que así me dijeron, si yo le digo después no me van a dejar ponerme.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que es grave lo que está diciendo Concejala, porque nunca ha sido así.

Concejala Doris Sánchez:

Yo digo lo que me dicen.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que nunca ha sido así.

Concejala Doris Sánchez:

Yo no le dije nada a ella.

Alcalde Patricio Pallares:

Siempre los he escuchado a todos y ellos están súper agradecidos de eso.

Concejala Doris Sánchez:

Por eso la encuesta, que tiene que ser una encuesta real.

Alcalde Patricio Pallares:

Por eso hay que tener cuidado con las palabras.

Concejala Doris Sánchez:

No, yo estoy diciendo a propósito de por qué tenemos que ser parte también del problema y no solamente de la solución, que es más transparente en el sentido que se acerca la gente a uno y todos sabemos lo que se dice; yo no estoy diciendo que sea así o no, solamente que uno... yo le dije, estas tres personas son las encargadas de la Expo, estas personas tienen teléfono y estas personas tienen que escuchar las inquietudes de las personas; no sabíamos, eso.

Alcalde Patricio Pallares:

A mí me llaman a cada rato incluso y se les soluciona el tema de la luz, de todas las cosas.

Concejala Doris Sánchez:

Ya, eso.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

Bien Alcalde, en primer lugar, comentarle a la gente que estuvimos en conjunto al colega Castillo en una instancia de participación ciudadana organizada por el Ministerio de Obras Públicas, que tiene que ver con lo que será el futuro proyecto de ampliación de la carretera E-35, tramo La Ligua – Cabildo y con un anexo a eso que también es parte del proyecto, que tiene que ver con desde la ampliación también doble vía desde La Higuera hasta la rotonda de Quebradilla; bueno, habían hartos vecinos ahí del sector de Quebradilla, obviamente algunos muy preocupados a propósito de que viven por la orilla de la carretera y nosotros sabemos todo el impacto que genera la ampliación de una ruta. Bueno, dentro de todas las interrogantes que ahí se plantearon, bueno, yo lamento mucho que no llegó nadie del municipio, entiendo que usted iba a ir, después tuvo un problema al parecer.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo estuve en La Higuera.

Concejal Mauricio Díaz:

En La Higuera estuvo, ya.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí y ahí consulté justamente...

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, yo estuve acá en la instancia de La Ligua.

Alcalde Patricio Pallares:

Me comentaron todo lo que pasó sí.

Concejal Mauricio Díaz:

Entonces, una de las preocupaciones que surgía ahí por los vecinos y vecinas tenía que ver con algunos proyectos que se han prometido por parte del municipio, pero que en lo concreto no existe nada concreto hasta ahora, como por ejemplo lo que usted ha manifestado en distintas instancias sobre un eventual terminal de buses en el sector de Quebradilla, eso sería a un costado de La Higuera, ahí en un terreno que actualmente es de APIAP, por lo que yo entiendo, entonces, la gente, obviamente, le consultó al MOP y, muy honestamente, la gente del MOP dijo que nosotros no tenemos nada en carpeta todavía, no se nos ha presentado nada por parte de la SECPLA, entonces, lo que creo que corresponde es de que si se está elaborando ese proyecto, que yo entiendo que se está elaborando, se presente lo antes posible para que pueda ser socializado y sea considerado también en esta etapa de diseño, porque el MOP está en una etapa de diseño de esta vía, por lo tanto, lo lógico sería que diseñe también una entrada y una salida en ambos sentidos de un futuro terminal de buses en este espacio, cuestión que no es algo menor, un terminal de buses hay ciertas dimensiones que hay que cumplir, hay toda una normativa, por lo tanto, eso tiene que quedar considerado ahora y qué bueno que, si es que usted efectivamente está diseñando, está en una etapa previa, pensando en un terminal de buses en este espacio, creo que sería lo más pertinente que pueda ser considerado también en este proyecto.

Y también, a propósito de la misma reunión, ahí estuvimos conversando con don Luis Martínez, que es el presidente de la Junta de Vecinos del sector de Quebradilla y él aprovechó de manifestarme una situación en la que, hasta el momento, el municipio no ha podido cumplir; ellos, a través de un programa de Sopraval, se adjudicaron 47 luminarias, ellos las tienen las luminarias, el municipio se había comprometido con la instalación y con, por lo que entiendo, la instalación de los brazos, los ganchos que sostienen las luminarias y eso, hasta el momento, no ha ocurrido, entonces, me decía que si podía tocar el tema en Concejo Municipal para que usted lo pueda planificar con su encargado de Operaciones, y se pueda dar cumplimiento a ese compromiso que se realizó en asamblea allá con los vecinos y vecinas del sector de Quebradilla.

Y, en segundo lugar Alcalde, obviamente, yo también fui parte de la reunión que se tuvo con el Cuerpo de Bomberos, a nosotros nos parecía de toda lógica, los Concejales que estuvimos presentes en esa reunión, de que se pueda hacer un aumento de 20 millones de pesos, fue lo que se acordó, entendiendo de que usted, con su equipo, este año nos presentó un presupuesto municipal cercano a los 16 mil millones de pesos; uno entiende de que, si se proyecta mayores ingresos, también uno lo que debe hacer es proyectar también o aumentar estos ítems que tienen que ver con ciertas subvenciones de carácter especial, como lo es la subvención que nosotros le entregamos actualmente a Bomberos. Creo que es importante que usted lo evalúe y pueda evaluarlo, obviamente, financieramente y, al menos, yo le manifiesto desde ya que si usted nos presenta esa propuesta, yo voy a votar a favor, porque las necesidades del Cuerpo de Bomberos son múltiples.

Y, por último Alcalde, nosotros también transparentarle a la gente que tuvimos una reunión en la que discutimos la ordenanza de subvenciones, hicimos algunos ajustes de manera privada durante la semana pasada y ahí también yo planteé la propuesta, y la quiero hacer formal acá en

Concejo Municipal, de que la subvención municipal que actualmente reciben las organizaciones sociales, que es de \$600.000, pueda ser aumentada en \$100.000, o sea, entregar este año \$700.000, lo que, en términos estimativos, entendiendo que son 230 organizaciones más o menos las que postulan cada año, sería un aumento de 22 millones de pesos, algo por el estilo, que creo que no es un monto que nos va a descuadrar nuestra caja municipal, todo lo contrario, es un monto bastante razonable y que creo que \$100.000 más en este momento caerían muy bien a todas las organizaciones sociales de nuestra comuna, así que yo le solicito formalmente, Alcalde, que usted pueda evaluar esa propuesta y si es que tenemos que hacer una nueva modificación y aprobar una nueva ordenanza, yo también voy a votar a favor; me quedo con eso señor Alcalde, muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias Concejal.

➤ **Concejal Ligia Osorio:**

Gracias Presidente; señor Presidente, colegas Concejales, vecinas y vecinos, en el ejercicio de las atribuciones fiscalizadoras que la ley confiere al Concejo Municipal y a cada uno de sus integrantes, se han presentado cinco requerimientos formales destinados a resguardar la legalidad, la transparencia y la correcta administración de los recursos públicos comunales. Estas acciones no constituyen un acto político contingente, sino el cumplimiento del deber legal de control que la normativa impone en quienes ejercemos funciones públicas.

Entrego carta N° 4 a este Concejo Municipal y a la autoridad, la solicitud de una auditoría externa del ejercicio presupuestario 2025; junto a mis colegas Doris Sánchez, Claudia Cortéz y quien le habla, hemos solicitado la realización de una auditoría externa e independiente que permita verificar la ejecución presupuestaria, la situación financiera real del municipio y el cumplimiento de la normativa vigente. Ello resulta especialmente necesario debido a el aumento del presupuesto municipal cerca de un 50% durante el año 2025, la gran cantidad de modificaciones presupuestarias que alteraron la planificación original, la existencia de deudas morosas de alta materialidad que podrían afectar la sostenibilidad financiera, la falta de información previa requerida por el Concejo y aún no respondida; esta auditoría no... tiene por objeto de otorgar certezas verificables para la toma de decisiones presupuestarias del año 2026 y siguientes, previniendo eventuales responsabilidades administrativas o patrimoniales derivadas a una gestión financiera irregular. Quien nada hace, nada teme, por lo que la realización de esta medida básica de control no admite dilación, más aún cuando existen recursos, disponibilidad financiera suficientes, susceptible de financiarse mediante la correcta distribución del saldo inicial de caja.

La Carta 5, el uso indebido de licencias médicas en funcionarios municipales, educación y salud; se ha requerido información completa respecto de los funcionarios eventualmente involucrados en el uso irregular de licencias médicas detectado por la Contraloría, incluyendo número de funcionarios informados, sumarios administrativos instruidos, fiscales designados y estado de tramitación, resultados finales, sanciones aplicadas o reintegros ordenados, remisión de antecedentes al Ministerio Público. La falta de sumarios oportunos o una prolongación injustificada podría constituir infracción a los deberes funcionarios y comprometer la responsabilidad de la autoridad municipal, considerando que el Estatuto Administrativo Municipal rige también para educación y salud en materia disciplinaria.

La Carta 6, la falta de información eventual y legalidad del Plan Regulador Comunal; se solicitó la entrega íntegra del expediente del Plan Regulador Comunal debido a que el Concejo en ejercicio no ha recibido formalmente el instrumento ni sus observaciones sectoriales, desconoce

respuestas municipales, estado de tramitación y antecedentes contractuales del estudio. La exclusión del actual Concejo del conocimiento formal del proceso puede vulnerar el principio de juridicidad, afectar la validez del procedimiento y habilitar la intervención de la Contraloría, incluso para la eventual retrotracción del proceso administrativo; para ello, esta situación será puesta en conocimiento de la Contraloría General de la República y las autoridades regionales, nacionales, del Ministerio de Vivienda, para resguardar la legalidad territorial de la Comuna.

Carta 7, recursos por aporte al espacio público, ausencia de un plan de inversiones exigido por la ley; se requirió información detallada sobre la existencia y aprobación del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público; los montos recaudados desde 2021 por la ley de aporte al espacio público; su registro en cuenta separada, ejecución de obras y saldo disponible. Estos recursos poseen destino legal y específico, y no pueden utilizarse para otros fines; la inexistencia de un plan, la subejecución prolongada o uso distinto al legal podrían configurar incumplimientos normativos y responsabilidades administrativas. La comunidad debe saber que se estiman acumulados un monto superior a los 100 millones de pesos, cuyo uso efectivo hoy se desconoce, pese a que estos fondos deben destinarse a semáforos, señalización vial, paraderos, lomos de toro, ensanches de vías y mejoras concretas en la seguridad y movilidad urbana, etcétera, etcétera.

La carta N° 8, mitigación al proyecto comercial de alto impacto; se solicitó información sobre la mitigación obligatoria, es decir, obras que reduzcan la gravedad o impacto negativo de las vías públicas asociadas al nuevo strip center del ex terminal de buses, grandes instalaciones comerciales en el acceso poniente de la ciudad. Se advirtió que el terminal opera actualmente en la vía pública, generando riesgos viales y sanitarios, especialmente frente al CESFAM; la ausencia de estudios de impacto o mitigación ejecutada podría incrementar accidentes y comprometer la responsabilidad municipal por falta de servicio, para ello se requieren antecedentes técnicos, permisos y medidas exigidas por ley y por su estado de cumplimiento para resguardar la seguridad vial de la comunidad.

Estas cinco acciones comparten un mismo propósito, proteger el interés público, asegurar la transparencia en el uso de los recursos municipales y garantizar que las decisiones que afectan el desarrollo de La Ligua se adopten dentro del marco de la ley; dejo expresa constancia que en el ejercicio de la función fiscalizadora, como otras anteriores y las que vendrán, no se verá amedrentado por descalificaciones, presiones comunicacionales ni campañas de descrédito, mi deber y el de mis colegas no es por intereses particulares ni con autoridades circunstanciales, sino por el bien común, por la protección del patrimonio municipal que pertenece a todas y todos los liguanos, y con la urgente atención de las necesidades sociales de la población más vulnerable. Asimismo, resulta indispensable dar respuesta a los múltiples compromisos que la comunidad organizada señala haber recibido de la autoridad alcaldicia, frente a los cuales los Concejales somos interpelados muchas veces sin información formal suficiente debido a la escasa y tardía entrega de antecedentes al Concejo.

Se ha intentado instalar la idea de fiscalizar sería obstruir, lo que es falso, los hechos muestran otra realidad, escasa planificación, improvisación en la gestión y débil rigor jurídico en decisiones que afectan directamente a la comunidad; dichas deficiencias no son atribuibles al Concejo, sino a quien ejerce la Administración Municipal. Si la gestión se desarrollara con planificación, transparencia y estricto apego a la ley, el resultado sería mejor para La Ligua; mejor ni hablar de la victimización política. El traspaso de responsabilidades o las imputaciones infundadas a los Concejales no fortalecen la institucionalidad ni ayudan tampoco a la comunidad, la única correcta democrática es una sola, cumplir plenamente el mandato legal y gobernar con probidad, planificación y respeto por los intereses públicos, porque cuando está en juego el bien

común, la legalidad no se negocia, el patrimonio municipal no se entrega y la voz de la comunidad no se silencia; eso es señor Presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias Concejala.

Bueno, yo en mis puntos varios quiero también...

Concejala Doris Sánchez:

Alcalde, solo una cosita...

Alcalde Patricio Pallares:

Yo le di a todos el espacio.

Concejala Doris Sánchez:

Cortito, es solamente que, por favor, integrar que me gustó mucho el trabajo que hizo la junta de vecinos de Valle Hermoso, con los tramos, los valores y lo que implica el acceso a sus pasajes, que hay muchos y tiene que ver con el tema de la gente que tiene tejidos; son tramos cortos y no inalcanzables, porque el total de todo lo que ellos presentaron son 157 millones, entonces, sería interesante sumarlo en...

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, yo algo muy breve, no quiero que pase esto sin mencionarlo.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que estamos... estoy en mis puntos varios, creo que...

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, es muy breve.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que mire, les he dado a todos el espacio, yo los he dejado a todos hablar, creo que...

Concejala Claudia Cortéz:

Me da un segundo Alcalde, por favor, se lo agradezco.

Alcalde Patricio Pallares:

Es como una falta de respeto igual para mí, hablan de respeto...

Concejala Claudia Cortéz:

Me parece que no corresponde que usted junto a SECPLA, que ahora es Administrador Subrogante, delante de todos nosotros comiencen a reírse y a mofarse de mi colega Ligia Osorio cuando está dando sus puntos varios.

Alcalde Patricio Pallares:

No, nadie se ha mofado de ella.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Fue así o no fue así colegas? así fue, entonces, yo lo dejo en constancia y que, por favor, Secretaria, quede en acta que esa actitud no corresponde, yo creo que hay que escuchar con respeto,

todos los puntos corresponden a ser abordados en esta mesa y yo lo escuché, yo lo vi y todos mis colegas lo vieron.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejal, yo la dejé, me toca mis puntos varios, espero que no me interrumpa; si hablamos de respeto, yo en reiteradas ocasiones he hablado acá, bueno, hablan de respeto y vez que habla el Concejal Areco la Concejala Osorio se está riendo y también la vimos, está grabado, o sea, hablamos de respeto y en reiteradas ocasiones cuando uno habla también se están burlando, o sea, si hablamos de respeto, el respeto tiene que ser para ambos.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero usted no puede reírse.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas veces dicen, claro, creo que la ley de Gatica se predica y no practica, así que quiero dejar claro también eso para la comunidad.

Bueno, tomando algunos temas de lo que se ha conversado, hoy día también quiero aprovechar de valorar el trabajo que ha hecho todo el equipo municipal, las muchachas de Finanzas, la Secretaria Municipal, los de DIDECO, el equipo de Comunicaciones, todos los que han estado trabajando justamente en lo que es el tema de la Expo Ligua, que ha costado un montón trabajarla, para que la comunidad sepa, muchas veces con acusaciones que no son necesarias; creo que más que buscar obstaculizar esto, tenemos que justamente tratar de ir viendo cómo mejoramos, creo que eso también quería hacerlo saber y dar los agradecimientos a cada uno de los funcionarios.

Agradecer también a cada una de las personas que están trabajando también en el recinto ferial por el día que hubo justamente el tema de los remolinos, tres remolinos; por la defensa también que han dado a la Municipalidad por el trabajo que se ha realizado, así que también agradecer el tremendo trabajo que han realizado y también agradecer a todos ustedes emprendedores de la comuna, que también nos han respaldado, en honor a la verdad, que muchas veces se trata de buscar cosas que no son para tratar de denostar justamente a esta Administración, así como cada cosa o cada perfil falso, me han dado por muerto, mi foto sale a cada rato, ojalá que fuera con perfiles reales, pero salen con perfiles falsos y sé claramente... se ve que es una denostación y muchas veces les molesta, les molesta justamente que hoy día se ven los recursos y estamos realizando cosas.

Se habla del terminal de buses, pero recuerden también que el terminal de buses lo vendieron, era antiguamente el mercado municipal y hoy día... era el mercado municipal, decía mercado municipal y toda la gente, yo soy liguano nacido y criado acá, y sé la historia del mercado municipal; hoy día justamente no tenemos terminal de buses no por culpa del Alcalde Pallares, para que siempre están culpándome creo que en eso también quiero dejarlo en claro, que el terminal en su momento fue de la Municipalidad y hoy día no es de la Municipalidad, y nosotros estamos haciendo todas las gestiones para que podamos tener un terminal por fin que sea municipal, y poderlo trabajar de buena forma, así como fue el antiguo terminal, que fue en su momento pasado en comodato en su momento a Turbus y después traspasado justamente a una empresa.

También dejar... valorar todo el trabajo que ha hecho el plan costero en el sector de Los Molles, en el sector de Pichicuy, La Ballena, la gente lo ha valorado bastante y también nos pide incluso que podamos continuar con estos trabajos de seguridad, que le ha dado bastante tranquilidad, nos han hecho llegar cartas y eso también es valorable de que reconozcan justamente

el buen trabajo, no solamente muchas veces las cosas negativas sino que también las cosas positivas que realiza el municipio.

También considerar también lo que son los caminos, le encuentro toda la razón cuando hablan de los caminos y que muchas veces no se puede llegar a los incendios; recuerden que hubieron muchos incendios en la calle Bellavista, en la calle Raúl Sánchez, porque no habían justamente caminos en buen estado; recuerden que habían... hubieron varios siniestros y varios incendios que ocurrieron también en Pichicuy porque no habían caminos en buen estado; en Los Molles, en El Guindo, en el sector de Las Caletas, en el sector de Pichidanguí... en Pichilemu, en el sector de La Canela y podrían... en el sector de La Gruta hablábamos, no podían ni siquiera subir en taxi y me pregunto esas personas que hoy día mandan cartas y juzgan ¿lo hicieron en algún momento?, creo que hoy día justamente... y también me parece que el rol fiscalizador que tuvieron en ese momento con los Concejales hicieron caso omiso y no fiscalizaron, pero hoy día la culpa justamente es del nuevo Alcalde, porque es súper fácil después que estuvieron en un mandato mandar cartas al Concejo Municipal para poder tratar de denostar.

También quiero dejar en claro el tema de las máquinas de aseo, quiero comentarle... o la maquinaria, como decía la Concejala Cortéz, que también ahí concuerdo Concejala, todo no es malo ¿ve?, ahí concuerdo justamente en eso porque el 2024 yo lo propuse, quedó incluso aprobado por el Concejo anterior y perfectamente podríamos nuevamente pasarlo por el Concejo, y sería una buena inversión ya que esta máquina tiene que ser una máquina grande, que no solamente pueda limpiar la plaza sino que pueda limpiar también nuestras calles y el sector... y el centro y mejorar.

Concejala Claudia Cortéz:

Y sacar el grinch.

Alcalde Patricio Pallares:

Ahí lo vamos a sacar el grinch para que... pero esperemos que pase el mes del verano, porque han estado con mucho trabajo cada uno de los funcionarios, pero hay que ir mejorando y por eso les digo, ese tema de la máquina que va cepillando el piso, eso hay que comprarlo sí o sí, son cosas indispensables para la comuna.

El tema de los grifos y otros también es un tema que es recurrente, en varios sectores justamente faltan grifos y también hay que verlo para poder... hay sectores que hay grifos y no tenemos justamente para poder llegar, y lo vamos a ir viendo también para ver cómo se puede ver ese tema.

El tema de las luminarias de Quebradilla que me comentaba también el Concejala Díaz, bueno, pasando ya lo que es el tema de la fiesta del verano se van a instalar justamente las luminarias, faltaba también que a ellos les adjudicaran los fondos de Sopraval, hoy día ya tienen las luminarias, me contacté hace poquito con el presidente, ya tienen las luminarias por fin, por intermedio de Sopraval han llegado las luminarias, nosotros tenemos los ganchos para poder instalarlos, pero ya tendría que ser para el mes de marzo siendo bien real.

El tema de las subvenciones, claro, hay que ir viendo, trabajándolas, viendo cómo también podemos mejorar, ya que todas las cosas suben pero también lo vamos a ir trabajando y dándole también la respuesta a las peticiones que van dando.

Recordemos también que este municipio, claro, hay deudas, pero hay deudas de arrastre de años también, hay que... si nos ponemos a revisar a fondo, hay deudas de arrastre por cortes de luz y agua, no solamente en la Municipalidad sino que en varios colegios y que hasta el día de hoy esa

deuda de arrastre se sigue pagando, así que también hay que nombrarlo; si estamos hablando de que no hay organización, hoy día sí a lo mejor pueden decir que estamos improvisando alguna cosa así, podemos a lo mejor cometer errores pero las manos jamás las hemos metido, a lo mejor meteremos las patas en algunas cosas pero las manos no las hemos metido y vamos a seguir justamente tratando de subsanar las cosas que hay. Nos encontramos una cantidad de calles en mal estado que hoy día las estamos subsanando y estamos llegando a cada lugar, estamos también trabajando, vuelvo a decir, en el terminal de buses, estamos trabajando en los diferentes requerimientos, incluso cosas que muchas veces ustedes nos manifiestan las tomamos en cuenta para poderlas llevar a cabo, así que yo contento por el trabajo que se ha hecho.

También doy las gracias al Concejo Municipal, cuando justamente ha aprobado cosas que van en beneficio de la comunidad, porque también esto no solamente es el Alcalde, el Alcalde propone pero el Concejo también nos aprueba y eso también lo rescato, pero también quiero ser justo que muchas veces se nos da a entender que el desorden o las cosas malas solamente las ha hecho el Alcalde; se están viendo obras, se están viendo mejoramientos y eso justamente habla que no estamos haciéndolo tan mal. Creo que hoy día sectores que por fin tienen calles, que por fin tienen sectores en buenas condiciones, se han mejorado plazas, se han levantado proyectos, La Ligua está creciendo, La Ligua está avanzando, tenemos una localidad que cada día tiene más habitantes, cada día tiene más gastos, cada día tiene más problemas y así todo los enfrentamos, por eso quiero ser justo, porque no todo es negativo acá en la comuna y la gente justamente valora, y lo ve en la calle, no solamente por palabras o cosas que se puedan decir acá, estamos trabajando y vamos a seguir trabajando por la misma línea, y ahí también espero el apoyo para poder seguir viendo diferentes problemáticas que tiene la comuna y necesidades.

Necesitamos, ya también lo hablábamos hace poco con el Concejal, del tema de tener un terreno nuevo para poder a lo mejor implementarlo como un recinto ferial, para poder instalar galpones, a raíz también de las cosas que han pasado.

Hablaba también el Concejal del tema del terminal de buses, claro, en ese momento en la reunión que hubo con el MOP se les comentó, ellos están al tanto, pero lo que ellos quieren ahora es un documento para el respaldo de ellos, para plantearlo, para que... iría justamente lo que es el terminal y también pensando en lo que podría ser un estacionamiento de trenes, incluso se están despejando los rieles, se están mejorando, a raíz también de Ferronor, que está haciendo un trabajo ahí en el sector; se están haciendo varias obras, se está trabajando fuerte y eso a nosotros nos tiene contentos como municipio. Vuelvo a decir, no somos perfectos, siempre van a haber errores que cometimos, pero nos paramos y seguimos justamente subsanando esos errores por el bien de cada uno de los habitantes, que cada día somos más, así que eso quería comentar y siendo las 18:23 damos cerrado este Concejo...

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde ¿va a evaluar la posibilidad de subir la subvención?.

Alcalde Patricio Pallares:

Se lo dije; lo dije.

Concejal Mauricio Díaz:

Ah, ya.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 18:23 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL